



**PROGRAMA PRESUPUESTARIO ANUAL 2024**  
**EJE 1: BUEN GOBIERNO**  
**CLAVE Y NOMBRE DEL PP: O-PPA. 1.2 ATENCIÓN Y APOYO A LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES.**  
**SECRETARÍA GENERAL**



**SECRETARÍA GENERAL**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	
<b>CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	O-PPA. 1.2 ATENCIÓN Y APOYO A LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES.
<b>PARA EL BIENIO FISCAL 2024-2025</b>	
<b>DE</b>	1 BUEN GOBIERNO
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Perseverar en la excelencia en la gestión, fortalecer la estructura organizacional y promover la innovación tecnológica y operativa al servicio de la ciudadanía.
<b>META</b>	840: Incrementar al 80% el Índice de Atención Ciudadana 2024
<b>CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO</b>	
<b>FINALIDAD</b>	1 GOBIERNO
<b>FUNCIÓN</b>	1.3 COORDINACIÓN DE POLÍTICA DE GOBIERNO
<b>SUBFUNCIÓN</b>	1.3.1 POLÍTICA INTERIOR
<b>CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA</b>	
0 Apoyar al fortalecimiento y al mejoramiento de la gestión. Actividades que realicen la función pública con el fin de mejorar el servicio al ciudadano, así como los datos organizacionales y auditoría.	
<b>ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA</b>	
<b>NOMBRE</b>	SECRETARÍA
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA</b>	SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

INDICADOR												
Identificación	Objetivo	Indicador	Definición	Forma de Medición	Unidad de Medición	Medio de Verificación	Frecuencia de Medición	Responsable de la Medición	Unidad de Medición	Indicador	Definición	Forma de Medición
1	1.2.1	Índice de Atención Ciudadana	Medio de Verificación de la Calidad del Servicio al Ciudadano	Medio de Verificación de la Calidad del Servicio al Ciudadano	Porcentaje	Medio de Verificación de la Calidad del Servicio al Ciudadano	Trimestral	Secretaría General del Ayuntamiento	Secretaría General del Ayuntamiento	Índice de Atención Ciudadana	Medio de Verificación de la Calidad del Servicio al Ciudadano	Forma de Medición

2  
1  
A B

Nombre	Descripción del indicador	INDICADOR										
		Nombre del Indicador	Definición	Dimensión	Sentido del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de medición del indicador	Unidad de medida del indicador	Meta del Indicador	Unidad de medida del indicador	Método de validación	Responsable
Fin (DGM/DP)	1.2.1 Contribuir a la renovación de los mecanismos de gestión fortaleciendo nuestras estructuras y proactividad en el combate a la corrupción mediante el apoyo recibido por parte de las dependencias municipales en respuesta a sus demandas y solicitudes de servicios.	IAG: Índice de Avance General en la implantación y operación del modelo PIR-SED	El índice general de avance en la implementación del modelo PIR-SED mide los avances que el municipio ha logrado al avanzar en la gestión del ciclo presupuestario de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.	Calidad	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO La Secretaría de Hacienda y Crédito Público evalúa los 80 indicadores que componen esta evaluación proporcionando el valor y la posición alcanzada.	Anual	Unidad de medida del indicador: Porcentaje	IAG: Incrementar al 90% el Índice de Avance General en 2024	<p>RESULTADOS OBTENIDOS DEL 2014 AL 2023</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>2014 36.6% posición 22</li> <li>2015 64.4% posición 9</li> <li>2016 65.9% posición 6</li> <li>2017 38.6% posición 12</li> <li>2018 61.9% posición 15</li> <li>2019 NO HUBO EVALUACIÓN</li> <li>2020 76.7% posición 1</li> <li>2021 78.4% posición 3</li> <li>2022 87.3% posición 1</li> <li>2023 86.7% posición 2</li> </ul>	Nombre completo del Documento que sustenta la información: <b>el Avenca Alcanzado por las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en la Implantación y Operación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño</b>	La Secretaría de Hacienda y Crédito Público continúa implementando la evaluación anual.
Propósito (Oficina de la Secretaría General)	1.2.1.1.1 Fortalecer la estructura organizacional de la Secretaría General Municipal y mejorar la eficiencia y efectividad de sus servicios y prestaciones.	PMA: Índice de Planeación y Monitoreo	El indicador mide el número de solicitudes de información recibidas por la Secretaría General Municipal.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: VARIABLES: PMA: Índice de Planeación y Monitoreo NSIA: Número de solicitudes de información recibidas	Trimestral	Unidad de medida del indicador: Porcentaje	PMA: La meta de Enero a Diciembre de 2023 será de 400 solicitudes de información.	<p>2023: De Enero a Diciembre de 2023 se atendieron 371 solicitudes de información.</p> <p>2024: De Enero a Diciembre de 2024 se atendieron 371 solicitudes de información.</p>	Nombre del Documento: Estrategia de Planeación Municipal 2023-2024	Se cumplen de manera cabal los requisitos de la Ley de Acceso a la Información Pública.
Componente (Oficina de la Secretaría General)	1.2.1.1.2 Resoluciones de las demandas ciudadanas por la Secretaría General Municipal.	PRDC: Porcentaje de resoluciones de las demandas ciudadanas emitidas.	El indicador mide el número de resoluciones emitidas respecto a las solicitudes, dudas, sugerencias, quejas y denuncias ciudadanas realizadas en tiempo y forma. Las resoluciones cuentan con el proceso adecuado el cual implica la recepción, atención, análisis, seguimiento y conclusión emitidas por parte de la Secretaría General Municipal.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PRDC = (NREM/NRRE) * 100	Trimestral	Unidad de medida del indicador: Porcentaje	PRDC: La meta de Enero a Diciembre de 2023 serán 2,000 resoluciones.	<p>PRDC: De Enero a Diciembre de 2023 se atendieron 2,573 resoluciones.</p> <p>Meta Absoluta: -371 resoluciones de las demandas ciudadanas.</p> <p>Meta Relativa: 15.64%</p>	Nombre del Documento: Estrategia de Atención Ciudadana 2022-2024	Se cumplen de manera cabal los requisitos de la Ley de Acceso a la Información Pública.
Actividad	1.2.1.1.1 Otorgamiento de apoyos administrativos y financieros brindados a ciudadanía.	PAOC: Porcentaje de apoyos administrativos y financieros otorgados.	El indicador mide el número de apoyos administrativos y financieros otorgados a la ciudadanía.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PAOC = (TAOT/TAS) * 100	Trimestral	Unidad de medida del indicador: Porcentaje	PAOC: La meta de Enero a Diciembre de 2023, serán 950 apoyos administrativos y financieros otorgados.	<p>PAOC: De Enero a Diciembre de 2023 se otorgaron 545 apoyos administrativos y financieros.</p> <p>Meta Absoluta: 405 apoyos administrativos y financieros.</p> <p>Meta Relativa: 74.31% superior a la línea base.</p>	Nombre del Documento: Estrategia de Gestión de Servicios 2022-2024	Las condiciones presupuestarias y administrativas benefician la atención que es brindada a la ciudadanía.
Actividad	1.2.1.1.2 Gestión de las sesiones ordinarias llevadas a cabo por el cabildo	PSCA: Porcentaje de sesiones ordinarias de Cabildo realizadas.	El indicador mide el número de sesiones ordinarias presentadas por el Cabildo Municipal, las cuales proporcionan información relacionada con las diversas áreas de la Secretaría General. Estas sesiones ordinarias de cabildo tratan asuntos para beneficio del municipio de Benito Juárez.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PSCA = (NSR/NSIA) * 100	Trimestral	Unidad de medida del indicador: Porcentaje	PSIA: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán realizadas 72 sesiones de cabildo.	<p>PIEDS: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se atendieron 560 solicitudes de información de Cabildo.</p> <p>2019: 24</p> <p>2020: 24</p> <p>2021: 24</p> <p>Total: 72</p>	Nombre del Documento: Bitácora de Informes de Cabildo	El Cabildo presenta en tiempo y forma las solicitudes de información, por lo que se es el debido despacho para cumplir con sus obligaciones.

Núm. Unidad Ejecutiva (Procesos)	Descripción narrativa de objetivos, Clave: Número del Eje, Número del Programa, 1 para el Fin, 1 para el Producto, Número de Componente, Número de la Actividad.	Nombre del Indicador, Símbolo y abreviatura.	Definición, ¿Qué se pretende medir? ¿Qué datos se usará para evaluarlo? ¿De dónde se obtendrán los datos? ¿Qué se mide y cómo se mide? ¿Qué se mide y cómo se mide?	Estrategia, Eficacia, Eficacia Económica, Calidad.	Sentido del Indicador, (Ascendente/Descendente).	Método de cálculo del indicador, Fórmula, Fórmula y los símbolos.	Frecuencia de medición del indicador, Con base en la programación del nivel de objetivos.	Unidad de medida del indicador, Unidad de medida (en unidades y símbolos), Método de los variables.	Meta del indicador, Lo que se quiere alcanzar con el indicador, ¿Qué se mide y cómo se mide? ¿Qué se mide y cómo se mide?	Línea de base del indicador, ¿Qué se mide y cómo se mide? ¿Qué se mide y cómo se mide?	Medios de verificación, ¿Qué se mide y cómo se mide? ¿Qué se mide y cómo se mide?	Supuestos, ¿Qué se mide y cómo se mide? ¿Qué se mide y cómo se mide?
Actividad	1.2.1.1.1.3 Gestión de solicitudes formuladas por la ciudadanía.	PSGC: Porcentaje de Solicitudes Ciudadanas gestionadas.	El indicador mide el número de solicitudes gestionadas por las y los ciudadanos correspondientes a permisos de cierre de calle, autorizaciones de eventos y espectáculos, constancias de supervivencia, entre otros.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: $PSGC = (NSCG/NSCE) * 100$ INDICADOR: PSGC: Porcentaje de Solicitudes Ciudadanas gestionadas. NSCG: Número de solicitudes ciudadanas gestionadas. NSCE: Número de solicitudes ciudadanas estimadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Solicitudes Ciudadanas.	PSGC: La meta de Enero 2022 a Diciembre de 2024 serán 540 solicitudes ciudadanas gestionadas, lo que representa un incremento acumulado trimestral de 50% en relación a la línea base. Variación con respecto a la línea Base. Meta Absoluta: 218 solicitudes ciudadanas. Meta Relativa: 67.70% superior a la línea base.	PSGC: De Junio 2019 a Diciembre 2021 se gestionaron 322 solicitudes ciudadanas. 2019: 114 2020: 88 2021: 120 Total: 322	Nombre del Documento: Oficio de solicitudes, formato de tramites y oficio de respuesta (permisos), y formatos de autorización, autorizaciones de eventos y espectáculos, constancias de supervivencia. Nombre de quien genera la información: Unidades de atención al ciudadano y el personal de atención al ciudadano. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lien: 18103070222 Correo de atención al ciudadano y Lien: 18103070222 Correo de atención al ciudadano y Lien: 18103070222 Autorización de Eventos y Espectáculos Form 212 y 3	La ciudadanía acude a la Secretaría General para gestionar sus solicitudes.
Componente (Dirección General del Honorable Cuerpo de Bomberos)	1.2.1.1.2.1 Comités ciudadanos de prevención y actuación en contingencias integradas.	PCPI: Porcentaje de personas en comités integradas.	El indicador mide el número de personas que integran los comités de prevención y actuación en caso de contingencias de origen ambiental o humana, los cuales vienen acompañados de sensibilización y capacitación en estos temas.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: $PCPI = (NPIE/NPEC) * 100$ VARIABLES: PCPI: Porcentaje de personas en comités integradas. NPIE: Número de personas integradas. NPEC: Número de personas estimadas a integrar.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Personas integradas en Comités.	PCPI: La meta de Enero a Diciembre de 2024 serán 5,000 personas capacitadas. Variación con respecto a la línea Base. Meta Absoluta: 2,915 personas en comités. Meta Relativa: 139.80% superior a la línea de acción.	PCPI: De Enero a Diciembre 2020 se capacitaron a 2,055 personas.	Nombre del Documento: Informe Ejecutivo Concurso Secundarias Coordinación Administrativa Nombre de quien genera la información: Coordinación Administrativa Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Folder en la oficina de la Coordinación Administrativa (repsablanca)	La dependencia contará con las condiciones climatológicas y sociales para realizar las capacitaciones a las empresas públicas y privadas.
Actividad	1.2.1.1.2.1 Capacitación en prevención de riesgos al personal organizaciones del sector público y privado.	POPC: Porcentaje de personal de organizaciones públicas y privadas capacitadas.	Este indicador mide el número de personal integrante de organizaciones públicas y/o privadas capacitadas en conocimientos básicos de prevención y autoprotección para mitigar los riesgos en los establecimientos ante los diferentes sucesos catastróficos.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: $POPC = (NOCA/NOES) * 100$ VARIABLES: POPC: Porcentaje de personal de organizaciones públicas y privadas capacitadas. NOCA: Número de personas capacitadas. NOES: Número de personas estimadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Personal de Organizaciones públicas y privadas.	POPC: La meta de Enero a Diciembre de 2024 serán 1,500 personas de organizaciones públicas y privadas capacitadas. Variación con respecto a la línea Base. Meta Absoluta: 886 personas de organizaciones públicas y privadas. Meta Relativa: 144.29% superior a la línea base.	POPC: De enero a Diciembre 2020 se capacitaron 614 en prevención de riesgos al personal organizaciones del sector público y privado.	Nombre del Documento: Informe Ejecutivo Concurso Secundarias Coordinación Administrativa Nombre de quien genera la información: Coordinación Administrativa Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Folder en la oficina de la Coordinación Administrativa (repsablanca)	El personal de organizaciones públicas y privadas muestran interés en capacitarse en materia de prevención y protección de riesgos.
Actividad	1.2.1.1.2.2 Verificación de las medidas de seguridad en eventos masivos.	PEMV: Porcentaje de eventos masivos con medidas de seguridad verificadas.	Este indicador mide el número de eventos masivos verificados en cuanto a sus medidas de seguridad en sus instalaciones y corroborando la reducción de riesgos.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: $PEMV = (NEMV/NEME) * 100$ VARIABLES: PEMV: Porcentaje de eventos masivos con medidas de seguridad verificadas. NEMV: Número de eventos masivos con medidas de seguridad verificadas. NEME: Número de eventos masivos con medidas de seguridad estimadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Eventos masivos.	PEMV: La meta de Enero a Diciembre de 2024 serán 1,000 eventos masivos verificados. Variación con respecto a la línea Base. Meta Absoluta: 707 eventos masivos verificados. Meta Relativa: 241.29% superior a la línea base.	PEMV: De Enero a Diciembre 2020 se verificaron 293 eventos masivos.	Nombre del Documento: Informe Ejecutivo Concurso Secundarias Coordinación Administrativa Nombre de quien genera la información: Coordinación Administrativa Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Folder en la oficina de la Coordinación Administrativa (repsablanca)	Los eventos masivos se desarrollan por que cuentan con las condiciones sociales y climatológicas.
Actividad	1.2.1.1.2.3 Capacitación de niñas y niños sobre las medidas de prevención de riesgos.	PNNC: Porcentaje de niñas y niños capacitados.	Este indicador mide el número de niñas y niños capacitados por el Honorable Cuerpo de Bomberos sobre las medidas de prevención y riesgos en el hogar y en la escuela.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: $PNNC = (NNNC/NNNE) * 100$ VARIABLES: PNNC: Porcentaje de niñas y niños capacitados. NNNC: Número de niñas y niños capacitados. NNNE: Número de niñas y niños estimados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Niñas y niños.	PNNC: La meta de Enero a Diciembre de 2024 serán 8,000 niñas y niños capacitados. Variación con respecto a la línea Base. Meta Absoluta: 5,000 niñas y niños. Meta Relativa: 166.66% superior a la línea base.	PNNC: De Enero a Diciembre 2020 se capacitaron a 3,000 niñas y niños capacitados.	Nombre del Documento: Informe Ejecutivo Concurso Secundarias Coordinación Administrativa Nombre de quien genera la información: Coordinación Administrativa Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Folder en la oficina de la Coordinación Administrativa (repsablanca)	Las niñas y los niños así como familiares y docentes muestran interés en capacitarse en materia de prevención y protección de riesgos.

Ítem	Resumen narrativo o síntesis	INDICADOR										Fuente de información	Observaciones
		Número de indicadores línea y descripción	Definición	Dimensiones (económica, social, etc.)	Unidad del indicador	Forma de medición	Frecuencia de medición del indicador	Unidad de medida del indicador	Meta de línea base	Unidad de medida del indicador	Meta de línea base		
Actividad	1.2.1.1.2.4 Revisión de los riesgos potenciales en establecimientos hoteleros, restaurantes y comerciales.	PEMS: Porcentaje de establecimientos con medidas de seguridad revisados.	Este indicador mide el número de establecimientos hoteleros, restaurantes y comerciales a los que se han revisado sus instalaciones del sistema contra incendios así como que cuenten con condiciones operables para caso de una situación de emergencia.	Eficacia	Accidente	MÉTODO DE CÁLCULO: PEMS=(NESI/NEER)*100 VARIABLES: PEMS: Porcentaje de establecimientos con medidas de seguridad revisados. NESI: Número de establecimientos revisados. NEER: Número de establecimientos estimados a revisar.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Establecimientos.	PEMS: La meta de Enero a Diciembre de 2024 serán 200 establecimientos revisados. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 116 establecimientos. Meta Relativa: 136.09% superior a la línea base.	PEMS: De Enero a Diciembre 2020 se revisaron 86 Establecimientos.	Nombre del Documento: Informe Ejecutivo Concurso Secundarias Nombre de quien genera la información: Coordinación Administrativa Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Folder en la oficina de la Coordinación Administrativa (replisablanca)	Los establecimientos hoteleros, restaurantes y comerciales cuentan con la revisión de sus medidas de seguridad.	
Actividad	1.2.1.1.2.5 Atención de llamadas de auxilio para prevenir riesgos potenciales.	PLLA: Porcentaje de llamadas de auxilio atendidas.	Este indicador mide el número de llamadas que la ciudadanía realiza al Honorable Cuerpo de Bomberos para que sea atendidas antes, durante y después de alguna contingencia.	Eficacia	Accidente	MÉTODO DE CÁLCULO: PLLA=(NL/ALLE)*100 VARIABLES: PLLA: Porcentaje de llamadas de auxilio atendidas. NL: Número de llamadas de auxilio atendidas. ALLE: Número de llamadas de auxilio estimadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Llamadas de auxilio.	PLLA: La meta de Enero a Diciembre de 2024 serán 13,000 llamadas de auxilio atendidas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 475 llamadas de auxilio. Meta Relativa: 3.52% superior a la línea base.	PSAE: De Enero a Diciembre 2020 se atendieron 13,475 llamadas de auxilio.	Nombre del Documento: Informe Ejecutivo Concurso Secundarias Nombre de quien genera la información: Coordinación Administrativa Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Folder en la oficina de la Coordinación Administrativa (replisablanca)	La población benitojareense realiza llamadas de auxilio hacia el Honorable Cuerpo de Bomberos.	
Actividad	1.2.1.1.2.6 Capacitación a elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos.	PHBC: Porcentaje de elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos capacitados.	Este indicador mide el número de elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos que ha sido capacitado en materia de prevención de incendios con el objetivo de mejorar la calidad en el servicio.	Eficacia	Accidente	MÉTODO DE CÁLCULO: PHBC=(NFB/NPBE)*100 VARIABLES: PHBC: Porcentaje de elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos capacitados. NFB: Número de elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos capacitados. NPBE: Número de elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos estimados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos.	PHBC: La meta de Enero a Diciembre de 2024 serán 80 elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos capacitados. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 36 elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos. Meta Relativa: 81.81% superior a la línea base.	PHBC: De Enero a Diciembre 2020 se capacitaron a 44 elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos.	Nombre del Documento: Informe Ejecutivo Concurso Secundarias Nombre de quien genera la información: Coordinación Administrativa Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Folder en la oficina de la Coordinación Administrativa (replisablanca)	Los elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos muestran disposición e interés en las capacitaciones.	
Actividad	1.2.1.1.2.7 Incremento de equipos de protección corporal para elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos.	PEPI: Porcentaje de equipos de protección corporal incrementados.	Este indicador permite medir el total de equipos de protección corporal para elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos que necesita para su propia protección y seguridad.	Eficacia	Accidente	MÉTODO DE CÁLCULO: PEPI=(NEPI/NPE)*100 VARIABLES: PEPI: Porcentaje de equipos de protección corporal incrementados. NEPI: Número de equipos de protección corporal incrementados. NPE: Número de equipos de protección corporal estimados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Equipos de protección corporal.	PEPI: La meta de Enero a Diciembre de 2024 serán 60 equipos de protección corporal incrementados. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: -20 equipos de protección corporal. Meta Relativa: -20% superior a la línea base.	PEPI: De Enero a Diciembre 2020 se incrementaron 100 equipos de protección corporal.	Nombre del Documento: Informe Ejecutivo Concurso Secundarias Nombre de quien genera la información: Coordinación Administrativa Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Folder en la oficina de la Coordinación Administrativa (replisablanca)	Los proveedores cuentan con el suministro de equipo de protección corporal necesario para el Honorable Cuerpo de Bomberos.	
Componente Dirección General de Transporte y Vialidad	1.2.1.1.3 Estrategias de mejoramiento de Transporte y Vialidad implementadas	PEMV: Porcentaje de estrategias de mejoramiento transporte y vialidad implementadas.	El indicador mide el número de las estrategias de mejoramiento implementadas para la regulación del transporte y vialidad pública municipal de una establecida concordada.	Eficacia	Accidente	MÉTODO DE CÁLCULO: PEMV=(NEMV/NEMAP)*100 VARIABLES: PEMV: Porcentaje de estrategias de mejoramiento transporte y vialidad implementadas. NEMV: Número de estrategias de mejoramiento implementadas. NEMAP: Número de estrategias de mejoramiento programadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Estrategias de mejoramiento de transporte y vialidad.	PEMV: La meta de Enero a Diciembre de 2024 serán 22 estrategias de mejoramiento de transporte y vialidad implementadas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: -20 estrategias de mejoramiento de transporte y vialidad.	PEMV: De Enero a Diciembre 2020 se realizaron 0 estrategias de mejoramiento de transporte y vialidad.	Nombre del Documento: Reporte trimestral de actividades de la Dirección de Transporte y Vialidad Nombre de quien genera la información: Departamento de Concesiones de la Dirección General de Transporte y Vialidad Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1H4Ue1v0HtE_gfE_PfEgECN">https://drive.google.com/drive/folders/1H4Ue1v0HtE_gfE_PfEgECN</a>	Existe la suficiencia presupuestal para la implementación de Reglamento en materia con la finalidad de llevar a cabo mejoras regulatorias.	

Código	Nombre de la actividad	Indicador	Definición	Categoría	Sentido de la actividad	Método de cálculo del indicador	Frecuencia de medición del indicador	Unidad de medida del indicador y unidad de medida de las variables	Meta del indicador	Línea base del indicador	Medios de verificación	Observaciones
Actividad	1.2.1.1.3.1 Realización de verificaciones de normatividad en materia de transporte y vialidad.	PNTV: Porcentaje de verificaciones de normatividad en transporte y vialidad realizadas.	El indicador mide el número de las normativas de transporte y vialidad vigente verificada.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PNTV = (NNV/NNVP)*100  VARIABLES: PNTV: Porcentaje de verificaciones de normatividad en transporte y vialidad realizadas. NNV: Número de verificaciones de normatividad realizadas. NNVP: Número de verificaciones de normatividad programadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje  UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Verificaciones de normatividad	PNTV: La meta de Enero a Diciembre de 2024 serán 240 verificaciones de normatividad realizadas.  Variación con respecto a la Línea Base.  Meta Absoluta: 236 verificaciones a la normatividad  Meta Relativa: 5,900%	PNTV: De Enero a Diciembre de 2020 se realizaron 4 verificaciones de normatividad.	Informe de seguimiento: Informe de actividades facultadas en el reglamento 2021-22  Nombre de quien genera la información: Dirección General de Transporte y Vialidad.  Periodicidad con que se genera la información: Trimestral  Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: -	Existen las condiciones climáticas, de salud y económicas óptimas para la implementación de las facultades del Reglamento.
Actividad	1.2.1.1.3.2. Elaboración de propuestas de Seguridad Vial y de Movilidad Urbana Sostenible.	PVMU: Porcentaje de propuestas de Seguridad Vial y de Movilidad Urbana elaboradas.	El indicador mide el número de propuestas presentadas para mejorar la seguridad vial, así como de la movilidad del Municipio de Benito Juárez, que garanticen a los usuarios un traslado seguro, eficiente, económico y ágil.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PVMU = (NPE1/NPE2)*100  VARIABLES: PVMU: Porcentaje de propuestas de Seguridad Vial y de Movilidad Urbana elaboradas. NPE1: Número de propuestas elaboradas. NPE2: Número de propuestas estimadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje.  UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Propuestas de Seguridad Vial y de Movilidad Urbana.	PVMU: La meta de Enero a Diciembre de 2024 serán 26 propuestas de seguridad vial y de movilidad elaboradas.  Variación con respecto a la Línea Base.  Meta Absoluta: 24 propuestas de seguridad vial y de movilidad.  Meta Relativa: 1200% superior a la línea base.	PVMU: De Enero a Diciembre de 2020 se elaboraron 2 propuestas de seguridad vial y de movilidad.	Informe de seguimiento: Informes del Sistema Integrado del Servicio Público de Transporte Urbano en Autobuses en ruta establecida denominado corredores con carriles exclusivos y confinados de transporte de pasajeros en autobuses en ruta establecida.  Nombre de quien genera la información: Departamento de Concesiones de la Dirección General de Transporte y Vialidad.  Periodicidad con que se genera la información: Trimestral	Se acortaban las Propuestas de Seguridad Vial y de Movilidad Urbana Sostenible por el Cabildo Municipal y son publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.
Actividad	1.2.1.1.3.3. Elaboración de proyectos Integrales de transporte	PPITE: Porcentaje de proyectos Integrales de transporte elaborados.	El indicador mide el número de proyectos Integrales que responden a las diferentes necesidades de usuarios y modos de transporte elaborados por las áreas técnicas de la Dirección General.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PPITE = (NPI1/NPIA)*100  VARIABLES: PPITE: Porcentaje de proyectos Integrales de transporte elaborados NPIE: Número de proyectos Integrales elaborados. NPIA: Número de proyectos Integrales propuestos.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje.  UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Proyectos Integrales de transporte.	PPITE: La meta de Enero a Diciembre de 2024 de 10 proyectos Integrales de transporte elaborados.  Variación con respecto a la Línea Base.  Meta Absoluta: 7 proyectos Integrales de transporte.  Meta Relativa: 233.33%	PPITE: De Enero a Diciembre del 2020 se integraron 3 proyectos Integrales de transporte.	Informe de seguimiento: Plan Integral de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).  Nombre de quien genera la información: Departamento de Concesiones y la Dirección General de Transporte y Vialidad (Negociación y gestión).  Periodicidad con que se genera la información: Trimestral  Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: -	Existe la adecuada coordinación y colaboración con diversas dependencias del H. Ayuntamiento de Benito Juárez.
Actividad	1.2.1.1.3.4 Autorización de análisis técnico para el establecimiento de rutas de transporte basadas en las necesidades de la población.	PAAT: Porcentaje de establecimiento de rutas autorizadas.	El indicador mide el número de autorizaciones de análisis técnico una vez que se autoriza, previo análisis técnico de las variables involucradas en el establecimiento de rutas de transporte, de nuevas rutas, modificaciones o ampliaciones basados en las necesidades de la población.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PAAT = (NERA/NERP)*100  INDICADORES: PAAT: Porcentaje de establecimiento de rutas autorizadas. NERA: Número de establecimientos de rutas autorizadas. NERP: Número de establecimientos de rutas presentadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje.  UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Establecimiento de rutas.	PAAT: La meta de Enero a Diciembre de 2024 de 94 establecimientos de rutas autorizadas.  Variación con respecto a la Línea Base.  Meta Absoluta: 5 proyectos de estructuración vial.  Meta Relativa: 500%	PAAT: De Enero a Diciembre de 2020, No se autorizaron establecimientos de rutas.	Análisis técnicos de propuestas de establecimiento de Rutas y Concesiones.  Nombre de quien genera la información: Departamento de Red de Rutas y Dirección General.  Periodicidad con que se genera la información: Trimestral  Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivo de la Dirección General.	El Cabildo autoriza el establecimiento de las Rutas de Transporte
Actividad	1.2.1.1.3.5 Elaboración de proyectos de estructuración vial.	PPEV: Porcentaje de proyectos de estructuración vial elaborados.	El indicador mide el número de proyectos elaborados de estructuración vial que aplican y mejoran el tránsito de vehículos.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PPEV = (NPP/NPA)*100  INDICADORES: PPEV: Porcentaje de proyectos de estructuración vial elaborados. NPP: Número de proyectos de estructuración vial elaborados. NPA: Número de proyectos de estructuración vial programados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje.  UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Proyectos de estructuración vial.	PPEV: La meta de Enero de a Diciembre de 2024 es de 6 proyectos de estructuración vial elaborados.  Variación con respecto a la Línea Base.  Meta Absoluta: 5 proyectos de estructuración vial.  Meta Relativa: 500%	PPEV: De Enero a Diciembre 2020 se elaboraron 1 de estructuración vial	Nombre del Documento: Proyectos de estructuración vial.  Nombre de quien genera la información: Dirección General de Transporte y Vialidad.  Periodicidad con que se genera la información: Trimestral.  Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: <a href="https://1drv.ms/u/s!Ag11oN8N8H4EaF0k0H4E_d7eP8KfCn">https://1drv.ms/u/s!Ag11oN8N8H4EaF0k0H4E_d7eP8KfCn</a>	Se actualiza, modifica, aprueba y publica el Reglamento de la Dirección de Transporte y Vialidad.

Nombre de la actividad	Descripción de la actividad	Indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Escala	Tipo de indicador	Objetivo de la actividad	Impacto esperado	Evidencia de cumplimiento	Fuentes de información	Frecuencia de actualización	Responsable
Componente (Protección Civil)	1.2.1.1.4 Acciones para proteger a la población en establecimientos comerciales con medidas de seguridad realizadas.	PARGS: Porcentaje de acciones realizadas que garantizan la seguridad.	El indicador mide las acciones realizadas para proteger a la población y establecimientos comerciales con medidas de seguridad, con el objetivo de garantizar en todo momento los derechos humanos fundamentales de seguridad y convivencia promovidos.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PARGS=(NASC/TAOSE)*100 VARIABLES: PARGS: Porcentaje de acciones realizadas que garantizan la seguridad. NASC: Número de acciones que garantizan la seguridad. TAOSE: Total de acciones que garantizan la seguridad estimadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Acciones	PAREMS de Enero a Diciembre de 2024 se realizarán 19,766 acciones e establecimientos comerciales que cumplan con las medidas de seguridad. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 9,237 acciones Meta Relativa: 62.50% superior a la línea base.	PAREMS de Enero a Diciembre de 2020 se realizaron 10,545 acciones e establecimientos.	Nombre del Documento: 614ra Reporte Nombre de quien genera la información: Dirección General Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación:	Las condiciones de salud, fenómenos naturales y otros factores que afectan la salud de la población y que requieren acciones de prevención y atención.	
Actividad	1.2.1.1.4.1 Difusión de spots en los medios de comunicación para prevención de sismos.	PSPD: Porcentaje de spots difundidos.	El indicador mide el número de spots difundidos respecto a las alertas de prevención de sismos por efectos naturales y humanos emitidas por medio de redes sociales.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PSPD=(NSD/NSE)*100 VARIABLES: PSPD: Porcentaje de spots difundidos. NSD: Número de spots difundidos. NSE: Número de spots estimados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Spots	PSD: La meta de Enero a Diciembre de 2024 serán 2,930 spots realizados. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 1,294 spots. Meta Relativa: 79.09% superior a la línea base.	PSD: De Enero 2020 a Diciembre de 2020 se realizaron 1,636 spots.	Nombre del Documento: Spots publicitarios Nombre de quien genera la información: Dirección General Periodicidad con que se genera la información: Diario Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: <a href="https://www.facebook.com/proteccioncivilcancun/">https://www.facebook.com/proteccioncivilcancun/</a> <a href="https://twitter.com/PCivilCancun7908">https://twitter.com/PCivilCancun7908</a>	La ciudadanía muestra atención y cumple con las recomendaciones establecidas.	
Actividad	1.2.1.1.4.2 Capacitación a la población de diferentes sectores en materia de Protección Civil.	PPC: Porcentaje de personas capacitadas.	El indicador mide el número de personas capacitadas durante las sesiones realizadas, respecto a primeros auxilios, uso y manejo de extintores y procedimientos de evacuación en el Municipio de Benito Juárez.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PPC=(NPC/NPP)*100 VARIABLES: PPC: Porcentaje de personas capacitadas. NPC: Número de personas capacitadas. NPP: Número de personas programadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Personas capacitadas	PPC: La meta de Enero a Diciembre de 2024 serán 2,950 personas capacitadas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 1,103 personas capacitadas. Meta Relativa: 59.71% superior a la línea base.	PPC: De Enero a Diciembre 2020 se realizaron 1,647 personas.	Nombre del Documento: Constancia de Capacitación Nombre de quien genera la información: Área de Capacitación Periodicidad con que se genera la información: Semanal Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Leford Constancias de Capacitación	La población muestra interés por tener una cultura de prevención.	
Actividad	1.2.1.1.4.3 Atención a reportes de diversas incidencias en materia de protección civil.	PAR: Porcentaje de reportes de emergencia atendidos.	El indicador mide el número de reportes de emergencia atendidos en materia de Protección Civil canalizados a través de la línea 911.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PAR=(NREA/NRER)*100 VARIABLES: PAR: Porcentaje de reportes de emergencia atendidos. NREA: Número de reportes de emergencia recibidos. NRER: Número de reportes de emergencia recibidos.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Reporte de emergencias.	PREA: La meta de Enero a Diciembre de 2024 será 289 reportes de emergencias atendidos. Variación con respecto a la Línea Base Meta Absoluta: 102 reportes de emergencias. Meta Relativa: 54.54% superior a la línea base.	PREA: De Enero a Diciembre 2020 se atendieron 187 reportes de emergencias.	Nombre del Documento: Ficha Informativa Nombre de quien genera la información: Departamento de Atención a Desastres Naturales Periodicidad con que se genera la información: Cada que se reporte una incidencia Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Leford de Fichas Informativas	La población recibe atención de primeros auxilios y rescates ante cualquier eventualidad presentada.	
Actividad	1.2.1.1.4.4 Elaboración de inspecciones a comercios de mediano y alto riesgo.	PIMAR: Porcentaje de inspecciones de mediano y alto riesgo realizadas.	El indicador mide el número de inspecciones de mediano y alto riesgo realizadas en los diversos comercios de mediano y alto riesgo en el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PIMAR=(NIR/NIE)*100 VARIABLES: PIMAR: Porcentaje de inspecciones de mediano y alto riesgo realizadas. NIR: Número de inspecciones realizadas. NIE: Número de inspecciones estimadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Inspecciones de mediano y alto riesgo.	PIRC: La meta de Enero a Diciembre de 2024, será 6,620 inspecciones a comercios realizadas. Variación con respecto a la Línea Base Meta Absoluta: 3,390 inspecciones a comercios. Meta Relativa: 62.43% superior a la línea base.	PIRC: De Enero a Diciembre de 2020 se realizaron 5,450 inspecciones a comercios.	Nombre del Documento: Acta de inspección Nombre de quien genera la información: Departamento de Normatividad Periodicidad con que se genera la información: Diaria Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Área de Archivo	El comercio cumple con las normas mexicanas de protección civil.	
Actividad	1.2.1.1.4.5 Supervisión y atención a eventos públicos y privados de cualquier índole.	PEPPS: Porcentaje de eventos públicos y privados supervisados.	El indicador mide el número de eventos públicos y privados para su supervisión con el objetivo de...	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PEPPS=(NEPPS/NEPPE)*100 VARIABLES: PEPPS: Porcentaje de eventos públicos y privados supervisados. NEPPS: Número de eventos supervisados. NEPPE: Número de eventos estimados a supervisar.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Eventos públicos y privados supervisados.	PEPPS: La meta de Enero a Diciembre de 2024, será 368 eventos públicos y privados supervisados. Variación con respecto a la Línea Base Meta Absoluta: 176 eventos públicos y privados. Meta Relativa: 91.66% superior a la línea base.	PEPPS: De Enero a Diciembre de 2020 se supervisaron 192 eventos públicos y privados.	Nombre del Documento: Ficha Informativa Nombre de quien genera la información: Departamento de Voluntarios y Supervisor de Eventos Periodicidad con que se genera la información: Semanal Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Leford de Fichas Informativas de Eventos	Se garantiza la seguridad de los participantes a través de las recomendaciones de protección civil.	

INDICADOR												
Unidad Ejecutora	Nombre del Programa, Proyecto, Actividad o Subproyecto	Nombre del Indicador	Definición	Referencia	Metadatos	Metadatos del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de Medida del Indicador	Meta del Indicador	Línea base de medición	Ámbito de verificación	Legislación
Actividad	1.2.1.1.4.6 Elaboración de Dictámenes Aprobatorios (Anuencias) a comercios de bajo, mediano y alto riesgo.	PDAE: Porcentaje de dictámenes aprobatorios entregados.	El indicador mide el número de dictámenes aprobatorios entregados con el objetivo de salvaguardar la seguridad de las y los participantes.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PDAE=(NDN/NDSE)*100  VARIABLES: PDAE: Porcentaje de dictámenes aprobatorios entregados. NDN: Número de dictámenes entregados. NDSE: Total de dictámenes estimados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje.  UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Dictámenes aprobatorios	PDAE: La meta de Enero a Diciembre de 2024, será 19,786 dictámenes aprobatorios entregados.  Variación con respecto a Línea Base Meta Absoluta: 38,019 dictámenes aprobatorios. Meta Relativa: 176.16% superior a la línea de acción.	PDAE: De Enero a Diciembre 2020 se entregaron 10,549 dictámenes aprobatorios.	Nombre del Documento: Dictamen Aprobatorio  Nombre de quien genera la información: Departamento de Normatividad  Periodicidad con que se genera la información: Diaria  Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Área de Archivo	Los establecimientos comerciales cumplen con las medidas de seguridad establecidas para su funcionamiento.
Actividad	1.2.1.1.4.7 Evaluación de simulacros en ámbito privado y público.	PSEV: Porcentaje de simulacros evaluados.	El indicador mide el número de simulacros que son evaluados por diferentes supuestos tanto en el ámbito privado como público.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PSEV=(NESR/TESP)*100  VARIABLES: PSEV: Porcentaje de simulacros evaluados. NESR: Número de evaluaciones de simulacros realizados. TESP: Total de evaluaciones de simulacros programados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje.  UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Simulacros.	PSPE: La meta de Enero a Diciembre de 2024, será 8,860 simulacros públicos y privados evaluados.  Variación con respecto a Línea Base Meta Absoluta: 3,243 simulacros públicos y privados. Meta Relativa: 57.73% superior a la línea base.	PSPE: De Enero a Diciembre 2020 se evaluaron 2,793 simulacros	Nombre del Documento: Formato de Simulacro  Nombre de quien genera la información: Área de Planeación  Periodicidad con que se genera la información: Cíclica que requiere el contribuyente  Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Área de Archivo	Los establecimientos comerciales se encuentran preparados para cualquier eventualidad de emergencia que se presente.
Actividad	1.2.1.1.4.8 Evaluación de Programas Internos de Protección Civil.	PPIE: Porcentaje de programas internos evaluados.	El indicador mide el número de programas internos evaluados de los diversos locales comerciales.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PPIE=(NPIE/NPES)*100  VARIABLES: PPIE: Porcentaje de programas internos evaluados. NPIE: Número de programas internos evaluados. NPES: Número de programas internos estimados a evaluar.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje.  UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Programas Internos.	PPIE: La meta de Enero a Diciembre de 2024 será 5,040 programas internos evaluados.  Variación con respecto a Línea Base Meta Absoluta: -352 programas Internos. Meta Relativa: -6.52% superior a la línea base.	PPIE: De Enero a Diciembre de 2020 se evaluaron 5,392 programas internos.	Nombre del Documento: Resolutive de Programas Internos  Nombre de quien genera la información: Área de Planeación  Periodicidad con que se genera la información: Diaria  Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Área de Archivo	El local comercial cuenta con las medidas de seguridad requeridas para su funcionamiento.
Actividad	1.2.1.1.4.9 Verificación de refugios temporales con motivo a la temporada de Fenómenos Hidrometeorológicos.	PRTV: Porcentaje de refugios temporales verificados.	El indicador mide el número de refugios temporales verificados para ser utilizados durante la temporada de fenómenos hidrometeorológicos.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PRTV=(NRTV/NRTE)*100  VARIABLES: PRTV: Porcentaje de refugios temporales verificados. NRTV: Número de refugios temporales verificados. NRTE: Número de refugios temporales estimados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje.  UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Refugios temporales.	PRTV: La meta de Enero a Diciembre de 2024, serán 108 refugios temporales verificados.  Variación con respecto a Línea Base Meta Absoluta: -70 refugios temporales. Meta Relativa: -39.32% superior a la línea base.	PRTV: De Enero a Diciembre 2020 se verificaron 178 refugios temporales.	Nombre del Documento: Convenio de Refugios  Nombre de quien genera la información: Área de Planeación  Periodicidad con que se genera la información: Junio- noviembre de 2021  Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Área de Archivo	Los refugios cumplen con las condiciones necesarias para el resguardo de la ciudadanía en caso de ser necesario en temporada de huracanes.
Actividad	1.2.1.1.4.10 Implementación de salvamentos, rescates y primeros auxilios en playas, cenotes y lagunas de municipio.	PASVPA: Porcentaje de salvamentos, rescates y primeros auxilios en las playas implementados.	El indicador mide el número de salvamentos, rescates y primeros auxilios implementados en las playas públicas, con motivo de prevenir y atender riesgos y accidentes, sobre todo en la temporada vacacional, así como llevar a cabo los diversos operativos con motivo a las distintas temporadas vacacionales.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PASVPA=(NSR/NSRE)*100  VARIABLES: PASVPA: Porcentaje de salvamentos, rescates y primeros auxilios en las playas implementados. NSR: Número de salvamentos, rescates y primeros auxilios implementados. NSRE: Número de salvamentos, rescates y primeros auxilios estimados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje.  UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Salvamentos, rescates y primeros auxilios en las playas.	PSRPE: La meta de Enero a Diciembre de 2024, serán 53 salvamentos, rescates y primeros auxilios en las playas implementados.  Variación con respecto a Línea Base Meta Absoluta: 1 salvamentos, rescates y primeros auxilios en las playas. Meta Relativa: 1.92% superior a la línea base.	PSRPE: De Enero a Diciembre 2020 se implementaron 52 salvamentos, rescates y primeros auxilios en las playas.	Nombre del Documento: Reporte de Rescate Acuático  Nombre de quien genera la información: Departamento de Seguridad y Salvamento  Periodicidad con que se genera la información: Semanal  Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Letford de Reporte de Rescate Acuático	Los ciudadanos y visitantes reciben atención de primeros auxilios ante la eventualidad presentada.

Código	Resumen de actividades	INDICADOR											Medición de verificación	Impacto
		Nombre de Indicador	Definición	Dimensión	Medida del Indicador	Alcance de cobertura del indicador	Frecuencia de medición del indicador	Unidad de medida del Indicador y Unidad de medida de sus variables	Meta del Indicador	Unidades del Indicador	Medición de verificación	Impacto		
Actividad	1.2.1.1.4.11 Implementación de operativos con motivo a los diversos fenómenos en materia de protección civil.	POR: Porcentaje de operativos implementados.	El indicador mide el número de operativos realizados, con motivos a los diversos fenómenos que atiende la Dirección de Protección Civil, así como de los eventos que llevan a cabo diferentes dependencias de este ente municipal.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: POR=(NOI/NOP)*100 VARIABLES: POR: Porcentaje de operativos implementados. NOI: Número de operativos implementados. NOP: Número de operativos programados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Operativos.	POR: La meta de Enero a Diciembre de 2024, serán 100 operativos implementados. Variación con respecto a la Línea Base Meta Absoluta: -23 operativos. Meta Relativa: -18.65% superior a la ley.	POR: De Enero a Diciembre 2020 se implementaron 123 operativos.	Nombre del Documento: Reporte de Rescate Acuatico Nombre de quien genera la información: Departamento de Seguridad y Salvamento Periodicidad con que se genera la información: Semanal Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Leford de Reporte de Rescate Acuatico	Los ciudadanos y visitantes reciben atención en primeros auxilios ante la eventualidad presentada.		
Actividad	1.2.1.1.4.12 Atención a quejas ciudadanas en materia de protección civil.	PQCA: Porcentaje de quejas ciudadanas atendidas.	El indicador mide el número de quejas ciudadanas atendidas las cuales son recibidas por oficio, redes sociales y vía telefónica.	Eficacia	Descendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PQCA=(QCA/TQCA)*100 VARIABLES: PQCA: Porcentaje de quejas ciudadanas atendidas. TQCA: Total de quejas ciudadanas atendidas. TQCA: Total de quejas ciudadanas recibidas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Quejas ciudadanas atendidas.	PQCA: La meta de Enero a Diciembre de 2024, serán 95 quejas ciudadanas atendidas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: -321 quejas ciudadanas. Meta Relativa: 85.37% superior a la línea base.	PQCA: De Enero a Diciembre 2020 se atendieron 376 quejas ciudadanas.	Nombre del Documento: Reporte de Queja Nombre de quien genera la información: Departamento de Voluntarios y Subservidor de Eventos Periodicidad con que se genera la información: Semanal Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Leford de Reporte de Quejas	La ciudadanía contribuye apoyando con denuncia por posibles hechos que dañen la integridad de la población.		
Actividad	1.2.1.1.4.13 Ejecución de acciones preventivas y de guardavías en las playas.	PAPG: Porcentaje de acciones preventivas y guardavías ejecutadas.	El indicador mide el número acciones preventivas y guardavías ejecutadas mediante el operativo en las playas públicas del municipio en beneficio a la población y ecoturistas.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PAPG=(NGE/NGSE)*100 VARIABLES: PAPG: Porcentaje de acciones preventivas y guardavías ejecutadas. NGE: Número de acciones preventivas y guardavías ejecutadas. NGSE: Número de acciones preventivas y guardavías estimadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Acciones preventivas y guardavías.	PAPG: La meta de Enero a Diciembre de 2024, serán 69,3500 acciones preventivas y guardavías ejecutadas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: -84,229 acciones preventivas y guardavías. Meta Relativa: -10.408% superior a la línea base.	PAPG: De Enero a Diciembre 2020 se ejecutaron 809,273 acciones preventivas y guardavías.	Nombre del Documento: Bitácora Acuatica Nombre de quien genera la información: Departamento de Seguridad y Salvamento Periodicidad con que se genera la información: Diaria Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Bitácora Acuatica	La ciudadanía muestra interés en las recomendaciones que se establece la Dirección General de Protección.		
Actividad	1.2.1.1.4.14 Integración de los diversos Comités Operativos Especializados en Materia de Protección Civil	PDCI: Porcentaje de los diversos comités integrados	El indicador mide el número de los diversos comités integrados en materia de protección civil.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PDCI=(TCP/TCPI)*100 VARIABLES: PDCI: Porcentaje de los diversos comités integrados. TCPI: Total de comités integrados. TCP: Total de comités programados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Comités.	PDCI: La meta de Enero a Diciembre de 2024, serán 2 comités integrados. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: -1 comité. Meta Relativa: -33.33% superior a la línea base.	PDCI: De Enero a Diciembre 2020 se integraron 3 comités.	Nombre del Documento: Acta de Sesión de Comité Nombre de quien genera la información: Dirección General Periodicidad con que se genera la información: Marzo y Junio Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Leford de Comités	Se coordina con las áreas involucradas en caso de los diversos fenómenos naturales, para salvaguardar la integridad de la ciudadanía.		
Componente (Unidad Técnica Jurídica y Documental)	1.2.1.1.5 Sesiones de cabildo para la aprobación de los temas y resoluciones del Ayuntamiento celebradas.	PSCC: Porcentaje de sesiones de cabildo celebradas.	El indicador mide el número de sesiones celebradas por el Cabildo en modalidades ordinarias o extraordinarias, públicas o privadas, solemnes y permanentes. Con esta información se busca impulsar acuerdos y reglamentos a favor de las necesidades de la comunidad beneficiaria, lo que implica impulsar un gobierno abierto y transparente así como dar cumplimiento a la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PSCC=(NSCR/NSCP)*100 VARIABLES: PSCC: Porcentaje de sesiones de cabildo celebradas. NSCR: Número de sesiones de cabildo celebradas. NSCP: Número de sesiones de cabildo programadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Sesiones de cabildo.	PSCC: La meta de Enero a Diciembre de 2024 serán 40 sesiones de cabildo celebradas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: -16 sesiones de cabildo. Meta Relativa: -66.66% superior a la línea base.	PSCC: De Enero a Diciembre de 2020 se celebraron 24 sesiones de cabildo.	Nombre del Documento: Documento que sustenta la información. Sesiones de Cabildo 2018-2021 los cuales están divididos por sesiones extraordinarias, ordinarias y solemnes. También se encuentra un historial de las sesiones de cabildo, que consiste en las diversas transmisiones realizadas por la sesión al cerno con las condiciones sociales y climáticas. Nombre del área que genera o publica la información: Dirección General de la Unidad Técnica Jurídica y Documental	Se cuenta con la experiencia de Ouburn para realizar la sesión al cerno con las condiciones sociales y climáticas.		
Actividad	1.2.1.1.5.1 Verificación de la asistencia de quienes presiden las Regidurías Municipales, con la participación de las y los regidores en las sesiones de Cabildo así como dar cumplimiento al artículo 59 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo.	PRAS: Porcentaje de asistencias a sesiones verificadas.	El indicador mide el número de asistencias de quienes presiden las Regidurías Municipales, con esta información se transparenta el nivel de participación de las y los regidores en las sesiones de Cabildo así como dar cumplimiento al artículo 59 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PRAS=(NASV/NASP)*100 VARIABLES: PRAS: Porcentaje de asistencias a sesiones verificadas. NASV: Número de asistencias verificadas. NASP: Número de asistencias programadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Asistencia a sesiones de cabildo.	PRAS: La meta de Enero a Diciembre de 2024 serán 400 asistencias a sesiones de cabildo verificadas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: -98 asistencias a sesiones de cabildo. Meta Relativa: -19.67% superior a la línea base.	PRAS: De Enero a Diciembre de 2020 se verificaron 498 asistencias a sesiones de cabildo.	Nombre del Documento: Documento que sustenta la información. Sesiones de Cabildo 2018-2021, los cuales están divididos por sesiones extraordinarias, ordinarias y solemnes. También se encuentra un historial de las sesiones de cabildo, que consiste en las diversas transmisiones realizadas por Facebook Live. Todo lo anterior en modalidad digital. Nombre del área que genera o publica la información: Dirección general de la Unidad Técnica Jurídica y Documental	Las y los regidores acuden a las sesiones y se cumplen con el quórum.		



Ítem	Asunto u actividad u objetivo	INDICADOR										Medio de verificación	Observaciones
		Nombre del indicador	Definición	Dimensión	Acto o el trabajo	Medio de verificación	Medio de verificación	Medio de verificación	Medio de verificación	Medio de verificación	Medio de verificación		
Actividad	1.2.1.1.5.2 Elaboración y encuademación de las actas de cabildo.	PACE: Porcentaje de actas de cabildo encuademadas.	El indicador mide el número de actas de cabildo para resguardo y consulta de las autoridades municipales. Con esta información se transparenta el trabajo del Cabildo, así como dar cumplimiento al artículo 81 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PACE=(NAEN/NAE)*100 VARIABLES: PACE: Porcentaje de actas de cabildo encuademadas. NAEN: Número de actas encuademadas. NAE: Número de actas estimadas.	Actas de cabildo.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Actas de cabildo.	PACE: La meta de Enero a Diciembre de 2024 serán 20 actas de cabildo encuademadas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 13 actas de cabildo encuademadas. Meta Relativa: 185.71% superior a la línea base.	PACE: De Enero a Diciembre de 2020 se encuadernaron 7 actas de cabildo.	Nombre completo del documento que sustenta la información: Nombre del área que genera o publica la información: Dirección general de la Unidad Técnica Jurídica y Documental Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral Liga de la página de la que se obtiene la información:	Se cuentan con las firmas en las actas de Cabildo y cuentan con la ratificación de la Presidente y la Secretaría
Actividad	1.2.1.1.5.3 Publicación de los acuerdos en la Gaceta del Ayuntamiento y en el Periódico Oficial del Estado.	PAP: Porcentaje de Acuerdos de Cabildo publicados.	El indicador mide el número de acuerdos promulgados y publicados para su observancia general de lo acordado en las sesiones de cabildo y acuerdos delegatorios otorgados por la Presidencia las diferentes direcciones.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PAP=(NAP/NAE)*100 VARIABLES: NAP: Porcentaje de Acuerdos de Cabildo publicados. NAP: Número de Acuerdos publicados. NAE: Número de Acuerdos estimados.	Acuerdos de Cabildo.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Acuerdos de Cabildo.	PAP: La meta de Enero a Diciembre de 2024 serán 114 acuerdos de Cabildo publicados. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 24 acuerdos publicados. Meta Relativa: 26.66% superior a la línea base.	PAP: De Enero a Diciembre de 2020 se publicaron 90 acuerdos de Cabildo.	Nombre completo del documento que sustenta la información: M.R. los cuales están divididos por convocatorias a sesiones, libros y precabildos. También se encuentra el calendario de un historial de las sesiones de cabildo, que consiste en las diversas transmisiones realizadas por Facebook Live. Todo lo anterior en modalidad digital. Nombre del área que genera o publica la información: Dirección general de la Unidad Técnica Jurídica y Documental	Los acuerdos de cabildo cuentan con los requisitos, firmas y autorizaciones para la publicación en la Gaceta y Periódico Oficial. El Periódico Oficial publica en tiempo y forma los acuerdos.
Actividad	1.2.1.1.5.4 Realización de Precabildos para dar conocer los temas más relevantes según el Cabildo.	PPR: Porcentaje de precabildos realizados.	El indicador mide el número de reuniones realizadas por el Cabildo para acordar temas del orden del día de las siguientes sesiones en sus diferentes modalidades ordinarias o extraordinarias, por lo que programan una o dos reuniones ante de cada sesión según sea el caso de urgencia o prioridad.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PPR=(NPR/NPE)*100 VARIABLES: PPR: Porcentaje de precabildos realizados. NPR: Número de precabildos realizados. NPE: Número de precabildos estimados.	Precabildos.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Precabildos.	PPRSC: La meta de Enero a Diciembre de 2024 serán 40 precabildos realizados. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 450 publicaciones de precabildos. Meta Relativa: 91.63% superior a la línea base.	PPRSC: De Enero a Diciembre de 2020 se realizaron 490 precabildos.	Nombre completo del documento que sustenta la información: M.R. los cuales están divididos por convocatorias a sesiones, libros, precabildos y relación de sesiones. Nombre del área que genera o publica la información: Dirección general de la Unidad Técnica Jurídica y Documental Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral	Se cuenta con las condiciones sociales y climatológicas para la realización del Precabildo.
Actividad	1.2.1.1.5.5 Aprobación de los proyectos de acuerdos en las sesiones de Cabildo	PAA: Porcentaje de proyectos de acuerdos aprobados.	Este indicador mide la cantidad de los proyectos de acuerdos que serán aprobados en las sesiones de Cabildo.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PAA=(NPA/NPA)*100 VARIABLES: PAA: Porcentaje de proyectos de acuerdos aprobados. NPA: Número de proyectos de acuerdos aprobados. NPA: Número de proyectos de acuerdos presentados.	Proyectos de acuerdos.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Proyectos de acuerdos.	PAA: La meta de Enero a Diciembre de 2024 serán 80 proyectos de acuerdos aprobados. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 50 proyectos de acuerdos. Meta Relativa: 38.46% superior a la línea base.	PAA: De Enero a Diciembre de 2020 se aprobaron 130 proyectos de acuerdos.	Nombre completo del documento que sustenta la información: M.R. los cuales están divididos por convocatorias a sesiones, libros, precabildos y relación de sesiones. Nombre del área que genera o publica la información: Dirección general de la Unidad Técnica Jurídica y Documental Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral	El cabildo, dependencias y entidades municipales cumplen con los requisitos establecidos por la normativa estatal y federal para la realización de reglamentos municipales.
Componente Dirección General de la Coordinación General Administrativa	1.2.1.1.6 Solicitudes administrativas de las Direcciones adscritas a la Secretaría General emitidas.	PSAE: Porcentaje de solicitudes administrativas emitidas.	El indicador mide el número de solicitudes administrativas emitidas, las cuales se reciben por parte de la Secretaría General así como de sus Direcciones adscritas. Dichas solicitudes consisten en dotar de Movimiento de Personal, Asesorías Técnicas, Gestiones de Recursos Materiales.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PSAE=(NSAE/NSAR)*100 VARIABLES: PSAE: Porcentaje de solicitudes administrativas emitidas. NSAE: Número de solicitudes administrativas emitidas. NSAR: Número de solicitudes administrativas recibidas.	Solicitudes administrativas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Solicitudes administrativas.	PSAE: La meta de Enero a Diciembre de 2024 serán 1,283 solicitudes administrativas emitidas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 756 solicitudes administrativas. Meta Relativa: 1.616.11% superior a la línea base.	PSAE: De Enero a Diciembre 2020 se emitieron 531 solicitudes administrativas.	Nombre del documento: Minutario de sesión elaborados para la sesión de trámites administrativos, información y convocatorias, reuniones, realizadas, cédulas de movimientos. Nombre de quien genera la información: Dirección General de la Coordinación Administrativa Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información: Nombre del documento:	Las dependencias adscritas a la Secretaría General presentan sus solicitudes administrativas con los requerimientos en tiempo y forma. Lí y los proveedores entregan a tiempo los materiales solicitados por la Dirección General de la Coordinación Administrativa.
Actividad	1.2.1.1.6.3 Gestión en la documentación de los movimientos de personal de la Oficina de la Secretaría General.	DGMP: Porcentaje de Documentos de movimientos de personal gestionados.	El indicador mide el número de documentos gestionados con respecto a la alta, baja y demás movimientos de personal que se reciben por parte de la Secretaría General y de las Direcciones Adscritas.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: DGMP=(NDGMP/NDGMP)*100 INDICADOR: DGMP: Porcentaje de Documentos de movimientos de personal gestionados. NDGMP: Número de documentos gestionados. NDGMP: Número de documentos recibidos.	Documentos de movimientos de personal.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Documentos de movimientos de personal.	DGMP: La meta de Enero a Diciembre de 2024 serán 158 documentos de movimientos de personal gestionados. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 48 documentos de movimientos de personal. Meta Relativa: 43.63% superior a la línea base.	DGMP: De Enero a Diciembre 2020 se gestionaron 110 documentos de movimientos de personal.	Nombre de quien genera la información: Elaborada por la Dirección de la Coordinación General Administrativa. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información:	Las direcciones adscritas a la Secretaría General presentan los documentos con los lineamientos que requiere la Dirección de Recursos Humanos para dar seguimiento a la Gestión de Movimientos de Personal.

Nivel	Planes, programas, proyectos, actividades	INDICADOR										Medición e Información	Supuestos
		Nombre del Indicador	Definición	Ubicación	Símbolo del Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia de Medición del Indicador	Unidad de Medida de las Variables	Meta del Indicador	Línea para el Indicador		
Actividad	1.2.1.1.6.2 Realización de gestiones técnicas para la operación de las Direcciones Adscritas a la Oficina de la Secretaría General.	PGTR: Porcentaje de Gestiones Técnicas realizadas.	El indicador mide el número de asesorías técnicas impartidas que ayudan al correcto funcionamiento administrativo y operacional de la Secretaría General así como de sus Direcciones Adscritas.	Eficacia	Accidente	MÉTODO DE CÁLCULO: PGTR=(NATP/NATS)*100 INDICADOR: PGTR: Porcentaje de Gestiones Técnicas realizadas. NATP: Número de gestiones técnicas realizadas. NATS: Número de gestiones técnicas estimadas.	Trimestral	Porcentaje	PGTR: La meta de Enero a Diciembre de 2024 será 378 gestiones técnicas emitidas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 126 gestiones técnicas. Meta Relativa: 50% superior a la línea base.	PGTR: De Enero a Diciembre 2020 se emitieron 252 gestiones técnicas.	Nombre del Documento: Oficios de solicitudes y cedulas de movimientos. Nombre de quien genera la información: Elaborada por la dirección que la requiera. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Cuyas copias se archivan en carpetas de la oficina de la dirección.	Se cuenta con el personal capacitado para proporcionar a la Direcciones Adscritas a la Secretaría General las gestiones técnicas que requieren para su correcto funcionamiento.	
Actividad	1.2.1.1.6.3 Gestión de las solicitudes de recursos materiales para abastecer a la Secretaría General y sus Direcciones Adscritas.	PRMG: Porcentaje de solicitudes de recursos material gestionados.	El indicador mide el número de solicitudes de Recursos Materiales gestionados que se reciben por parte de la Secretaría General así como de sus Direcciones adscritas. Dichas solicitudes consisten en dotar de solicitud de pago de arrendamiento, solicitud de combustible, requisiciones, solicitud de papelería.	Eficacia	Accidente	MÉTODO DE CÁLCULO: PRMG=(NRMG/NRME)*100 INDICADOR: PRMG: Porcentaje de solicitudes de recursos materiales gestionados. NRMG: Número de solicitudes de recursos materiales gestionados. NRME: Número de solicitudes de recursos materiales estimadas.	Trimestral	Porcentaje	PRMG: La meta de Enero a Diciembre de 2024 serán 567 solicitudes de recursos materiales gestionados. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 339 solicitudes de recursos materiales. Meta Relativa: 148.68% superior a la línea base.	PRMG: De Enero a Diciembre 2020 se gestionaron 228 solicitudes de recursos materiales.	Nombre del Documento: Oficios de solicitudes, solicitudes de gastos, solicitudes de comprobación, solicitudes de pago, requisiciones, salidas de almacén, transferencias, resguardos de bienes. Nombre de quien genera la información: Elaborada por la dirección solicitante. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación:	Las direcciones adscritas a la Secretaría General presentan en tiempo y forma la información pertinente para llevar a cabo la gestión de las solicitudes de recursos materiales.	
Componente Dirección General del Centro de Retenciones y Sanciones Administrativas	1.2.1.1.7 Retenciones que infringen el Reglamento de Justicia Cívica.	PRA: Porcentaje de retenciones aplicadas.	El indicador mide el número de retenciones aplicadas a las personas que infringen el Reglamento de Justicia Cívica para el municipio de Escuintla, Quiché, Guatemala bajo que de acuerdo al Art. 53 y/o 54 previsto en sus Fracciones se clasifican en: I. Orden público. II. Seguridad a la población. III. Conducta cívica. IV. Derecho a la Propiedad. V. Integridad del comercio y del trabajo. VI. Contratación. VII. Contra el orden público y equilibrio ecológico.	Eficacia	Descendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PRA=(NPA/NRE)*100 VARIABLES: PRA: Porcentaje de retenciones aplicadas. NPA: Número de retenciones aplicadas. NRE: Número de retenciones estimadas.	Trimestral	Porcentaje	PRA: La meta de Enero a Diciembre de 2024 serán 26,000 retenciones aplicadas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 8,664 retenciones. Meta Relativa: 46.67% superior a la línea base.	PRA: De Enero a Diciembre 2020 se aplicaron 17,335 retenciones.	Nombre del Documento: Registro de ingreso de infractores. Nombre de quien genera la información: Asuana (Centro de Retención). Periodicidad con que se genera la información: Diaria. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort, Registro de ingreso de infractores.	Tan y los ciudadanos cumplen el Reglamento de Justicia Cívica.	
Actividad	1.2.1.1.7.1 Supervisión de la Integridad de los infractores	PIA: Porcentaje de Incidencias Atendidas.	El indicador mide el número de incidencias, que consisten en actividades que preservan la salvaguarda de la integridad física y moral de las y los infractores retenidos. Por lo anterior, se utiliza como referencia lo dispuesto en la Regla 20 de las Reglas Mínimas para el Tratamiento de Reclusos del Tratado de la ONU, todo con el objetivo de brindar servicios con un enfoque Basado en los Derechos Humanos.	Eficacia	Descendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PIA=(NIA/NIE)*100 VARIABLES: PIA: Porcentaje de Incidencias Atendidas. NIA: Número de Incidencias Atendidas. NIE: Número de Incidencias Estimadas.	Trimestral	Porcentaje	PIA: La meta de Enero a Diciembre de 2024 serán 12 incidencias atendidas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 3 incidencias atendidas. Meta Relativa: 33.33% superior a la línea base.	PIA: De Enero a Diciembre 2020 se atendieron 9 incidencias.	Nombre del Documento: Tarjetas informativas 2022. Nombre de quien genera la información: Área Operativa (Centro de Retención). Periodicidad con que se genera la información: Cuando se presente una situación se genera el reporte y la tarjeta. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort Tarjetas Informativas 2022.	Los infractores e infractoras presentan buena conducta.	
Actividad	1.2.1.1.7.2 Conservación y mantenimiento de equipos del Centro Retención.	PEC: Porcentaje de Equipo Conservado.	El indicador mide el número de equipos conservados para su buen y adecuado funcionamiento dentro del Centro de Retención.	Eficacia	Descendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PEC=(NEQC/NEEM)*100 VARIABLES: PEC: Porcentaje de Equipo Conservado. NEQC: Número de Equipo Conservado. NEEM: Número de Equipo Estimado para Mantenimiento.	Trimestral	Porcentaje	PEC: La meta de Enero a Diciembre de 2024 serán 7 equipos conservados. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 7 equipos. Meta Relativa: 100% superior a la línea base.	PEC: De Enero a Diciembre 2020 se conservaron 7 equipos.	Nombre del Documento: Registros administrativos de mantenimiento para la conservación del equipo. Nombre de quien genera la información: Área de Mantenimiento (Centro de Retención). Periodicidad con que se genera la información: Mensual. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort, Registros administrativos de mantenimiento para la conservación del equipo.	Existen las condiciones climatológicas y soportes adecuados. Existen los proveedores y materiales para reposición de los equipos.	

Unidad Ejecutora (responsable)	Documento de Trabajo o de Trabajo	INDICADOR										
		Nombre del indicador, según su denominación	Definición	Dimensiones (Escala, Frecuencia, Referencia, Unidad)	Sentido del indicador (Ascendente o Descendente)	Método de cálculo del indicador	Frecuencia de medición del indicador	Unidad de medida del indicador y preparación de sus variables	Meta del indicador	Alcance del indicador	Nombre del indicador	Responsable
Actividad	1.2.1.1.7.3 Otorgamiento de alimentos a infractores retenidos y personal institucional	POAO: Porcentaje de Órdenes de Alimentos Otorgados	El indicador mide el número de órdenes de alimentos proporcionados, que sean necesarios y suficientes para infractores retenidos y personal institucional. Para lo anterior, se tomará lo dispuesto en el Tratado de la ONU, en su Regla No. 20, la cual dispone alimentación en horas acostumbradas, de buena calidad, preparada y servida para el mantenimiento de su salud y sus fuerzas.	Eficacia	Descendente	MÉTODO DE CÁLCULO: POAO: $(NOAO/NOAL)*100$ VARIABLES: POAO: Porcentaje de Órdenes de Alimentos Otorgados. NOAO: Número de Órdenes de Alimentos Otorgados. NOAL: Número de Órdenes de Alimentos Estimados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Órdenes de Alimentos.	POAO: La meta de Enero 2022 a Diciembre de 2024 serán 131,000 órdenes de alimentos otorgados. Variación con respecto a la línea base. Meta Absoluta: 53,075 órdenes de alimentos. Meta Relativa: 68.11% incremento en la línea base.	POAO: De Enero a Diciembre 2020 se otorgaron 77,925 órdenes de alimentos.	Nombre del Documento: Registros del número de alimentos otorgados y facturación mensual. Nombre de quien genera la información: Área Operativa (Centro de Retención) Periodicidad con que se genera la información: Diaria Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: LEFORT Registros del número de alimentos otorgados y facturación mensual 2022	El proveedor entrega los alimentos para infractores y personal institucional
Componente (Dirección de Juzgado Cívico)	1.2.1.1.8 Sanciones de la ciudadanía que realiza u omite actos que alteran la paz pública aplicadas.	PSA: Porcentaje de sanciones aplicadas	El indicador mide el número de infractores que alteran la paz pública, la tranquilidad o el orden del Municipio de Benito Juárez, establecidas en el Art. 156 al 4º del Reglamento de Justicia Cívica para el municipio de Benito Juárez, Quintana Roo que se clasifican: Al Orden Público, III. A la Seguridad de la Población, III. A la Conducta Cívica, IV. Al Derecho de Propiedad, V. Al Ejercicio del Comercio y del Trabajo, VI. Contra la Salud y VII. Contra el Ambiente y Equilibrio Ecológico.	Eficacia	Descendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PSA: $(NSA/NSPT)*100$ VARIABLES: PSA: Porcentaje de Sanciones Aplicadas NSA: Número de Sanciones Aplicadas NSPT: Número de Sanciones Estimadas	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Sanciones.	PAMC: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 19,000 sanciones aplicadas. Variación con respecto a la línea base. Meta Absoluta: 827 sanciones. Meta relativa: 4.17% inferior a la línea base.	PSA: De Enero a Diciembre 2020 se aplicaron 19,837 sanciones.	Nombre del Documento: Base de datos de Infractores Administrativos 2022. Nombre de quien genera la información: Dirección de Juzgado Cívico Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: FORMATO EXCEL, Denominado Base de datos de Infractores Administrativos 2022 EQUIPO DE COMPUTO DEL JUZGADO	La ciudadanía respeta lo establecido en el Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo y demás disposiciones Municipales.
Actividad	1.2.1.1.8.1 Celebración de convenios a través de audiencias conciliatorias.	PCCC: Porcentaje de convenios conciliatorios celebrados	El indicador mide el número de convenios conciliatorios celebrados entre la parte quejosa e inculpada en materia de faltas administrativas.	Eficacia	Descendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PCCC: $(NCCC/NCCP)*100$ VARIABLES: PCCC: Porcentaje de convenios conciliatorios celebrados NCCC: Número de Convenios Conciliatorios Celebrados NCCP: Número de Convenios Conciliatorios Estimados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Convenios conciliatorios.	PCCC: La meta de Enero de a Diciembre de 2024 serán 195 convenios conciliatorios. Variación con respecto a la línea base. Meta Absoluta: 25 convenios conciliatorios. Meta Relativa: 14.70 % inferior a la línea base.	PCCC: De Enero a Diciembre 2020 se celebraron 170 convenios conciliatorios.	Nombre del Documento: Base de datos de Convenios Conciliatorios 2022. Nombre de quien genera la información: Dirección de Juzgado Cívico Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: FORMATO EXCEL, Denominado Base de datos de Convenios Conciliatorios 2022 EQUIPO DE COMPUTO DEL JUZGADO	La ciudadanía lleva a cabo el cumplimiento de los convenios y asiste a las reuniones conciliatorias.
Actividad	1.2.1.1.8.2 Otorgamiento de asesorías psicológicas a menores infractores y sus familias.	PAPO: Porcentaje de asesorías psicológicas otorgadas.	El indicador mide el número de asesorías psicológicas para las y los menores infractores así como sus familias otorgadas para prevenir la comisión de faltas administrativas o delitos.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PAPO: $(NAPSO/NAPS)*100$ VARIABLES: PAPO: Porcentaje de asesorías psicológicas otorgadas. NAPSO: Número de asesorías psicológicas otorgadas. NAPS: Número de asesorías psicológicas solicitadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Asesorías psicológicas.	PAPO: La meta de Enero a Diciembre de 2024 serán 1,600 asesorías psicológicas otorgadas. Variación con respecto a la línea base. Meta Absoluta: 508 asesorías psicológicas. Meta Relativa: 131.21 % superior a la línea base.	PAPO: De Enero a Diciembre 2020 se otorgaron 692 asesorías psicológicas.	Nombre del Documento: Base de datos de Menores Infractores 2022. Nombre de quien genera la información: Dirección de Juzgado Cívico. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: FORMATO EXCEL, Denominado Base de datos de Menores Infractores 2022 EQUIPO DE COMPUTO DEL JUZGADO	Las y los adolescentes así como sus familias respetan el Reglamento de Justicia Cívica para el municipio de Benito Juárez, Quintana Roo y asiste a las asesorías psicológicas.
Actividad	1.2.1.1.8.3 Impartición de cursos de capacitación para el personal de la Dirección.	PACI: Porcentaje de cursos de capacitación impartidos.	El indicador mide el número de cursos de capacitación impartidos al personal adscrito a la Dirección de Juzgado Cívico.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PACI: $(NCCP/NCCP)*100$ VARIABLES: PACI: Porcentaje de cursos de capacitación impartidos. NCCP: Número de cursos de capacitación impartidos. NCCP: Número de cursos de capacitación programados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Cursos de capacitación.	PACI: La meta de Enero a Diciembre de 2024 serán 6 cursos de capacitación impartidos. Variación con respecto a la línea base. Meta Absoluta: 4 cursos de capacitación. Meta Relativa: 200% superior a la línea base	PACI: De Enero a Diciembre 2020 se impartieron 2 cursos de capacitación.	Nombre del Documento: Listado de los cursos de capacitación 2022. Nombre de quien genera la información: Dirección de Juzgado Cívico. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: LEFORT, OFICIOS ENVIADOS 2022.	El personal adscrito a la Dirección de Juzgado Cívico asisten a los cursos que son impartidos en las diferentes instituciones.

INDICADOR												
Código	Nombre y descripción de la actividad	Nombre del Indicador	Definición	Dimensión	Unidad de Medida	Forma de Medición	Procedimiento de medición del indicador	Unidad de Medida del Indicador	Meta de Medición	Unidad Base de Medición	Medición de Información	Referencias
Actividad	1.2.1.1.4 Realización de Talleres para familias de menores infractores.	PTFR: Porcentaje de Talleres para familias realizados.	El indicador mide el número de Talleres dirigidos a las familias de menores infractores, es decir a padres y madres, tutores(as) y representantes legales de los y las menores infractores.	Eficacia	Ascendente	METODO DE CÁLCULO: PTFR=(NTR/NTP)*100  VARIABLES: PTFR: Porcentaje de Talleres para familias realizados. NTR: Número de talleres para familias realizados. NTP: Número de talleres para familias planeados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje.  UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Talleres para familias.	PTFR: La meta de Enero a Diciembre de 2024 será 4 talleres para familias realizadas.  Meta Absoluta: 2 talleres para familias.  Meta Relativa: 100% superior a la línea base.	PTFR: De Enero a Diciembre 2020 se realizaron 2 talleres para familias.	Nombre del Documento: Lista de Asistencias y Fotos 2022.  Nombre de quien genera la información: Centro de Menores infractores.  Periodicidad con que se genera la información: Trimestral.  Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: LEFORT. OFICIOS ENVADOS 2022.	Las madres y los padres de familias así como tutores(as) y representantes legales de los y las menores infractores asisten a los Talleres realizados por la Dirección de Juzgados Cívicos.
Componente (Dirección de Gobierno)	1.2.1.1.9 Acciones de las políticas poblacionales y demandas sociales atendidas.	PADS: Porcentaje de Atención de las Demandas Sociales	El indicador mide el número de acciones de las políticas poblacionales y las demandas sociales atendidas atendidas ante las direcciones correspondientes para el funcionamiento de los programas y las acciones poblacionales con enfoque Estado en Derechos Humanos y Perspectiva de Género atendidas.	Eficacia	Ascendente	METODO DE CÁLCULO PADS=(DSA/DSR)*100  VARIABLES: PADS: Porcentaje de atención de las demandas sociales. DSA: Demandas sociales atendidas. DSR: Demandas sociales recibidas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje.  UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Demandas sociales.	PADS: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 2000 demandas sociales atendidas.  Variación con respecto a la Línea Base.  Meta Absoluta: 1,183 demandas sociales.  Meta Relativa: 144.74% superior a la línea base.	PADS: De Enero a Diciembre 2020 se atendieron 817 demandas sociales.	Nombre completo del documento que sustenta la información: Tarjetas informativas.  Nombre del área que genera o publica la información: Departamento de Prospectiva política y legal.  Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral.  Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: LEFORT. OFICIOS ENVADOS 2022.	Se cuenta con la participación de la ciudadanía para realizar su demandas sociales.
Actividad	1.2.1.1.9.1 Realización del Sorteo del Servicio Nacional Clase correspondiente.	PCCM: Porcentaje de cartillas militares entregadas.	El indicador mide el número de cartillas militares entregadas a través de la reclutación a los varones en los períodos establecidos por la SEDENA que cumplen con los requisitos establecidos para realizar el servicio militar nacional y así los solicitantes participen en el sorteo anual de conscriptos para liberación de las mismas.	Eficacia	Ascendente	METODO DE CÁLCULO PCCM=(NCCN/NCCS)*100  VARIABLES: PCCM: Porcentaje de cartillas militares entregadas. NCCN: Número de cartillas militares entregadas. NCCS: Número de cartillas militares estimadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje.  UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Cartillas militares entregadas.	PCCM: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 4000 cartillas militares entregadas.  Variación con respecto a la Línea Base.  Meta Absoluta: 1,805 cartillas militares.  Meta Relativa: 82.23% superior a la línea base.	PCCM: De Enero a Diciembre 2020 se entregaron 195 cartillas militares.	Nombre del área que genera o publica la información: SEDENA.  Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral.  Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: LEFORT. OFICIOS ENVADOS 2022.	Se cuenta con la participación e interés de la población objetivo para realización de este trámite.
Actividad	1.2.1.1.9.2 Participación en las Sesiones del COESPO referente a los temas representativos de la población y resoluciones del H. Ayuntamiento.	PCSC: Porcentaje de Sesiones de COESPO participadas.	El indicador mide el número de sesiones de COESPO donde se atiendan los avances y logros para darle el seguimiento correspondiente en base a la calendarización de las sesiones ordinarias que indique el Consejo Estatal de Población (COESPO), para el fortalecimiento de las Estadísticas Poblacionales.	Eficacia	Ascendente	METODO DE CÁLCULO PCSC=(NSCP/NSCR)*100  VARIABLES: PCSC: Porcentaje de Sesiones de COESPO participadas. NSCP: Número de sesiones de COESPO participadas. NSCR: Número de sesiones de COESPO recibidas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje.  UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Sesiones de COESPO.	PCSC: La meta de Enero de a Diciembre de 2024 serán 20 sesiones de COESPO participadas.  Variación con respecto a la Línea Base.  Meta Absoluta: 15 sesiones de COESPO.  Meta Relativa: 300% superior a la línea base.	PCSC: De Enero a Diciembre 2020 se participaron en 5 sesiones de COESPO.	Nombre completo del Documento que sustenta la información: Reportes emitidos con Fotos.  Nombre del área que genera o publica la información: COESPO.  Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral.  Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: LEFORT. OFICIOS ENVADOS 2022.	Que exista las condiciones sanitarias, sociales y climatológicas adecuadas para la realización y participación de dichas sesiones.
Actividad	1.2.1.1.9.3 Realización de reuniones mensuales con la Delegación de Alfredo V. Bonfil y la Subdelegación de Puerto Juárez.	PRDS: Porcentaje de reuniones con DAVB y SbPJ realizadas.	Este indicador mide el número de reuniones realizadas para atender, conocer y dar seguimiento a las demandas ciudadanas, en la Delegación Alfredo V. Bonfil y la Subdelegación de Puerto Juárez, para conocer y dar seguimiento a las demandas ciudadanas.	Eficacia	Ascendente	METODO DE CÁLCULO PRP=(NREP/NRP)*100  VARIABLES: PRDS: Porcentaje de reuniones mensuales con DAVB y SbPJ realizadas. NREP: Número de reuniones realizadas. NRP: Número de reuniones programadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje.  UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Reuniones mensuales con DAVB y SbPJ.	PRP: La meta de Enero a Diciembre de 2024 serán 30 reuniones mensuales con DAVB y SbPJ realizadas.  Variación con respecto a la Línea Base.  Meta Absoluta: -12 reuniones mensuales con DAVB y SbPJ.  Meta Relativa: -54.54%	PRP: De Enero a Diciembre 2020 se realizaron 22 reuniones con DAVB y SbPJ.	Nombre del área que genera o publica la información: Dirección de Gobierno.  Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral.  Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: LEFORT. OFICIOS ENVADOS 2022.	Participación e interés de la población objetivo para realización de este trámite.
Actividad (Dirección de Asuntos Religiosos)	1.2.1.1.9.4 Atenciones en asuntos religiosos brindadas.	PARB: Porcentaje de Atenciones en Asuntos Religiosos brindadas.	Este indicador mide el número de atenciones de trámites y servicios solicitados por parte de la población para garantizar el pleno ejercicio de la libertad de creencias y prácticas religiosas en un marco de pluralidad, armonía y paz social basado en la normatividad vigente, el carácter laico y el principio histórico de la separación del Estado y las iglesias.	Eficacia	Ascendente	METODO DE CÁLCULO PARB=(NARS/NARS)*100  VARIABLES: PARB: Porcentaje de Atenciones en Asuntos Religiosos brindadas. NARS: Número de Atenciones de Asuntos Religiosos brindados. NARS: Número de Atenciones de Asuntos Religiosos Solicitados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje.  UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Atenciones en asuntos religiosos.	PARB: La meta de Enero de a Diciembre de 2024 serán 2000 atenciones en asuntos religiosos brindadas.  Variación con respecto a la Línea Base.  Meta Absoluta: 594 atenciones en asuntos religiosos.  Meta Relativa: 42.24% superior a la línea base.	PARB: De Enero a Diciembre 2020 se brindaron 1,406 atenciones en asuntos religiosos.	Nombre de quien genera la información: Dirección de Asuntos Religiosos.  Periodicidad con que se genera la información: Trimestral.  Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: LEFORT. OFICIOS ENVADOS 2022.	La población solicita la información, atención y gestión en tiempos rápidos.

Nivel	Resumen narrativo o objetivo	INDICADOR										Medios de verificación	Propósito
		Nombre del indicador Símbolo y descripción	Definición (para indicar el alcance del objetivo al que está referido, debe incluir a qué nivel se realizará el indicador, especificar el tipo de indicador, verificar el alcance y en términos de qué nivel se realizará el indicador)	Dimensión (Eficacia, Eficiencia, Economía, Equidad)	Sensibilidad del indicador (Impacto o dependencia)	Alcance de cobertura del indicador (Descripción de los sujetos y las unidades)	Frecuencia de medición del indicador (Cada cuánto se debe medir)	Unidad de medida del indicador (Indicador)	Meta del indicador (La meta se define alinear con la información, considerando el trabajo de paridad (cuando haya) y las reuniones con los que se reunirá, reuniones y talleres)	Línea base del indicador (Punto de partida para el seguimiento de los indicadores)	Nombre de quien genera la información		
Actividad	1.2.1.1.9.5 Realización de actividades comunitarias con apoyo de grupos religiosos.	PAGR: Porcentaje de actividades comunitarias con apoyo de Grupos Religiosos realizadas.	Este indicador mide el número de actividades comunitarias con apoyo realizadas de las asociaciones y agrupaciones religiosas como templos de parques y playas, reforestación de áreas verdes, Iglesias verdes, recolección de material de reciclaje, pintura de espacios públicos, etc.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO PAGR=(NA/NAP)*100 VARIABLES PAGR: Porcentaje de actividades comunitarias realizadas con Apoyo de Grupos Religiosos. NA: Número de Actividades Realizadas. NAP: Número de Actividades Programadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Actividades comunitarias.	PAGR: La meta de Enero a Diciembre de 2024 serán 8 actividades comunitarias realizadas.  Variación con respecto a la línea base. Meta Absoluta: -13 actividades comunitarias. Meta Relativa: -61.90%	PAGR: De Enero a Diciembre 2020 se realizaron 21 actividades comunitarias.	Nombre del Documento: Expediente de programas y proyectos, donde se especifican las actividades de limpieza y su total Nombre de quien genera la información: Dirección de Asuntos Religiosos Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort MBI-PM-SA-DAR-JDPP-003-2022 que se encuentra en la réplica No 2 del departamento jurídico	Las agrupaciones y asociaciones religiosas participan en las actividades de apoyo.	
Actividad	1.2.1.1.9.6 Capacitación en materia religiosa que fortalezca la fe del municipio.	1.2.1.1.10.3 Actualización del Padrón Municipal de Templos (PMT) C90	Este indicador mide el número de participantes de los cursos, pláticas, foros y mesas de trabajo en donde se establece tanto la libertad de creos y prácticas religiosas en un marco de pluralidad así como el carácter laico y el principio histórico de la separación del Estado y las iglesias.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO PCMR=(NPC/NPCO)*100 VARIABLES PCMR: Porcentaje de participantes en materia religiosa capacitados(a) NPC: Número de personas capacitadas. NPCO: Número de personas convocadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Participantes capacitados(a)	PCMR: La meta de enero de 2022 a diciembre de 2024 serán 400 participantes capacitados(a).  Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 387 participantes capacitados(a). Meta Relativa: 2,976.92% superior a la línea base.	PCMR: De Enero 2019 a Diciembre 2020 se capacitaron a 13 participantes.	Nombre del Documento: Expediente de programas y proyectos, donde se especifican los listados de asistencia a las capacitaciones Nombre de quien genera la información: Dirección de Asuntos Religiosos Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort MBI-PM-SA-DAR-JDPP-003-2022 que se encuentra en la réplica No 2 del departamento jurídico	Las personas reciben la invitación y asisten a los cursos, pláticas, foros y mesas de trabajo	
Actividad	1.2.1.1.9.7 Actualización del Padrón Municipal de Templos (PMT)	PAEX: Porcentaje de expedientes del Padrón Municipal de Templos actualizados.	Este indicador mide el número de expedientes que alimentará el Padrón Municipal de Templos a fin de contar con un registro y control de agrupaciones y asociaciones religiosas actualizados.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO PAEX=(NDA/NIXE)*100 VARIABLES PAEX: Porcentaje de expedientes del Padrón Municipal de Templos actualizados. NEX: Número de expedientes actualizados. NIXE: Número de expedientes estimados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Expedientes del Padrón Municipal de Templos.	PAEX: La meta de Enero a Diciembre de 2024 serán 500 expedientes del Padrón Municipal de Templos actualizados.  Variación con respecto a la línea base. Meta Absoluta: -278 expedientes actualizados. Meta Relativa: -35.73% inferior a la línea base.	PAEX: De Enero a Diciembre 2020 se actualizaron a 778 expedientes del Padrón Municipal de Templos.	Nombre del Documento: Actualizaciones del Padrón Municipal de Templos. Nombre de quien genera la información: Dirección de Asuntos Religiosos Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort MBI-PM-SA-DAR-JDPP-003-2022 que se encuentra en la réplica No 2 del departamento de Registro y Control	Las y los ministros cumplen con las indicaciones y proporcionan información actualizada de los expedientes en el Padrón Municipal de Templos.	
Actividad	1.2.1.1.9.8 Verificación de la normativa municipal aplicable al sector religioso.	PVAR: Porcentaje de normativa municipal del sector religioso verificada.	Este indicador mide el número de normativas realizadas como la de culto público extraordinario, notorio arraigo, apertura de culto público y que se refieren a las asociaciones o agrupaciones religiosas en el municipio de Benito Juárez.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO PVAR=(NVR/NVPI)*100 VARIABLES PVAR: Porcentaje de verificaciones normativas a las asociaciones y agrupaciones religiosas realizadas. NVR: Número de verificaciones normativas realizadas. NVPI: Número de verificaciones normativas programadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Verificaciones normativas.	PVAR: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 240 verificaciones normativas realizadas.  Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 156 verificaciones normativas. Meta Relativa: 185.71% superior a la línea base.	PVAR: De Enero a Diciembre 2020 se realizaron 84 verificaciones normativas.	Nombre del Documento: Reporte de Solicitudes de Culto Público Extraordinario, reporte de apertura de culto público, expediente de queja vecinal y expediente de Notorio Arraigo. Nombre de quien genera la información: Dirección de Asuntos Religiosos Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort MBI-PM-SA-DAR-JDPP-003-2022 que se encuentra en la réplica No 2 del departamento de Registro y Control	Las asociaciones y agrupaciones realizan culto público extraordinario, solicitan notorio arraigo, apertura de culto, así como quejas contra las asociaciones o agrupaciones religiosas ante la Dirección de Asuntos Religiosos.	
Actividad	1.2.1.1.9.10 Realización de actividades enfocadas a la reconstrucción del tejido social.	PRTS: Porcentaje de participantes en actividades de reconstrucción del Tejido Social.	Este indicador mide el número de participantes beneficiados en las actividades de reconstrucción del tejido social, como las imas de valores éticos, programa de familias que trascienden, brigadas de apoyo y servicios, etc.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO PRTS=(NRP/NPEE)*100 VARIABLES PRTS: Porcentaje de participantes en actividades de reconstrucción del Tejido Social. NRP: Número de personas participantes. NPEE: Número de personas estimadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Participantes de actividades de reconstrucción del Tejido Social.	PRTS: De enero a diciembre 2024, la meta serán 8,000 personas en actividades de reconstrucción del tejido social participantes.  Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 7,991 personas participantes. Meta Relativa: 86,788.88% superior a la línea base.	PRTS: De Enero a Diciembre 2020 participaron 9 personas en actividades de reconstrucción del tejido social.	Nombre del Documento: Expediente de programas y proyectos, donde se especifica los participantes de la capacitación del manual. Nombre de quien genera la información: Dirección de Asuntos Religiosos Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort MBI-PM-SA-DAR-JDPP-003-2022 que se encuentra en la réplica No 2 del departamento de Registro y Control	Las y los feligreses tienen interés y participan en la reconstrucción del tejido social	

Nivel	Programa (actividad o proyecto)	INDICADOR										Medición de efectividad	Observaciones
		Nombre del Indicador	Definición	Dimensiones (Eficacia, Eficiencia, Equidad, Accesibilidad)	Sentido del Indicador (Ascendente o Descendente)	Método de Cálculo del Indicador	Periodicidad de medición del indicador	Unidad de medida del indicador	Meta (cuantitativa)	Unidad de Medida del Indicador	Medición de efectividad		
Actividad	1.2.1.1.9.11 Realización de los trámites solicitados por las asociaciones y agrupaciones religiosas.	PTSR: Porcentaje de trámites del sector religioso realizados.	Este indicador mide el número de trámites realizados por la Dirección de Asuntos Religiosos en su favor, los servicios solicitados por las agrupaciones y asociaciones religiosas del municipio.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO PTSR=(NTSE/NTSS)*100  VARIABLES: PTSR: Porcentaje de trámites del sector religioso realizados. NTSE: Número de trámites emitidos. NTSS: Número de trámites solicitados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje.  UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Trámites del sector religioso.	PTSR: La meta de Enero a Diciembre de 2024 serán 350 trámites del sector religioso realizados.  Variación con respecto a la Línea Base.  Meta Absoluta: 350 trámites del sector religioso. Meta Relativa: 100% superior a la línea base.	PTSR: De Enero a Diciembre 2020 NO se realizaron trámites del sector religioso.	Nombre del Documento: correspondencia recibida  Nombre de quien genera la información: Dirección de Asuntos Religiosos  Periodicidad con que se genera la información: Trimestral  Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Leffort MBI-PM-DA-RAR-001-2022 repisa No 1 area de recepción	Las y los feligresos tienen interés y solicitan trámites y gestiones.	
Actividad	1.2.1.1.9.12 Asesoramiento jurídico y de registro de las agrupaciones religiosas.	PAAC: Porcentaje de asesorías jurídicas hacia asociaciones y agrupaciones religiosas.	Este indicador mide el número de asesorías jurídicas de Registro solicitadas por las agrupaciones religiosas con base a la normatividad vigente.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO PAAC=(NAJB/NAJE)*100  VARIABLES: PAAC: Porcentaje de asesorías jurídicas hacia asociaciones y agrupaciones religiosas. NAJB: Número de asesorías jurídicas brindadas. NAJE: Número de asesorías jurídicas estimadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje  UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Asesorías jurídicas.	PAAC: De enero a diciembre 2024, la meta será brindar 200 asesorías jurídicas.	PAAC: La línea base se obtendrá con los primeros resultados del 2023.	Nombre del Documento: Expediente de asesorías  Nombre de quien genera la información: Dirección de Asuntos Religiosos  Periodicidad con que se genera la información: Trimestral  Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Leffort MBI-PM-DA-RAR-001-2022 repisa No 1 area de recepción	Las y los Ministros de Culto tienen interés y solicitan Asesoría jurídica o de Registro de las agrupaciones religiosas.	
Actividad	1.2.1.1.9.13 Realización de actividad enfocada a la conmemoración del Día de la Libertad Religiosa	PPDLR: Porcentaje de participantes en actividades del día de la libertad religiosa.	Este indicador mide el número de participantes en la actividad del Día de la Libertad Religiosa.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO  VARIABLES: PPDLR: Porcentaje de participantes en la actividad del Día de la Libertad Religiosa. NPEI: Número de personas participantes. NPEI: Número de personas invitadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje.  UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Participantes de la actividad del Día de la Libertad Religiosa	PPDLR: De enero a diciembre 2024, la meta será la participación de 3,000 personas en actividades del Día de la Libertad Religiosa, no se cuenta con información antes de 2023	PPDLR: no se cuenta con información antes del 2023	Nombre del Documento: Expediente de programas y proyectos del Día de la Libertad Religiosa  Nombre de quien genera la información: Dirección de Asuntos Religiosos  Periodicidad con que se genera la información: Trimestral  Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Leffort MBI-PM-DA-RAR-JDFP-002-2022 que se encuentra en la repisa No 2 del departamento jurídico	Las y los ministros de culto, así como su feligresía tienen interés de participar en el Día de la Libertad Religiosa	
Componente (Dirección del Archivo Municipal)	1.2.1.1.10 Archivos municipales de las Unidades Administrativas conservados.	PAMC: Porcentaje de Archivos Municipales conservados.	Este indicador mide el número de archivos municipales conservados, registrados y custodiados denominados como Patrimonio Documental, con ello se determinará la organización y administración homogénea dentro de la Dirección de Archivo Municipal.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PAMC=(NAMC/NAVA)*100  VARIABLES: PAMC: Porcentaje de archivos municipales conservados. NAMC: Número de archivos municipales conservados. NAVA: Número de archivos municipales recibidos.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje  UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Archivos Municipales.	PAMC: La meta de Enero a Diciembre de 2024 serán 75 archivos municipales conservados.  Variación con respecto a la Línea Base.  Meta Absoluta: 6 archivos municipales Meta Relativa: 6.6% superior a la línea base.	PAMC: De Enero a Diciembre 2020 se conservaron 69 archivos municipales.	Informe de disposición legal de sujetos obligados.  Nombre de quien genera la información: Dirección de Archivo Municipal  Periodicidad con que se genera la información: Trimestral  Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1f13Hn93JL5D0k0C24mrvwAdvQ8MyhPm5w1g">https://drive.google.com/drive/folders/1f13Hn93JL5D0k0C24mrvwAdvQ8MyhPm5w1g</a>	La infraestructura física y tecnológica así como las condiciones para el resguardo y custodia de los archivos.	
Actividad	1.2.1.1.10.1 Atención a las solicitudes de las Unidades Administrativas para bajas documentales de Archivo de Concentración.	PSBD: Porcentaje de solicitudes de bajas documentales atendidas.	Este indicador mide el número de las bajas de la documentación en estado activo o semiativo, que pueden ser depurados para atender las bajas documentales que van hacia los Archivos de Concentración.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PSBD=(TSDA/NSBN)*100  VARIABLES: PSBD: Porcentaje de solicitudes de bajas documentales atendidas. TSDA: Número de solicitudes de bajas documentales atendidas. NSBN: Número de solicitudes de bajas documentales recibidas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje.  UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Solicitudes de bajas documentales.	PSBD: La meta de Enero a Diciembre de 2024 serán 2 solicitudes de bajas documentales atendidas.  Variación con respecto a la Línea Base.  Meta Absoluta: 3 solicitudes de bajas documentales. Meta Relativa: 60% superior a la línea base.	PSBD: De Enero a Diciembre 2020 se atendieron 5 solicitudes de bajas documentales.	Informe de disposición legal de sujetos obligados.  Nombre de quien genera la información: Dirección de Archivo Municipal  Periodicidad con que se genera la información: Trimestral  Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1f13Hn93JL5D0k0C24mrvwAdvQ8MyhPm5w1g">https://drive.google.com/drive/folders/1f13Hn93JL5D0k0C24mrvwAdvQ8MyhPm5w1g</a>	Las Unidades Administrativas realizan la solicitud correspondiente para llevar a cabo la visita de transferencia primaria y la depuración de los archivos que cumplieron con su tiempo de guarda y custodia, de acuerdo a la Ley General de Archivos.	



Unidad Administrativa Responsable	Nombre del Indicador	Definición	Dimensión (Eficiencia, Eficacia, Equidad, Calidad)	Sentido del Indicador (Ascendente o Descendente)	Método de Cálculo	VARIABLES	Frecuencia de medición del indicador	Unidad de Medida del Indicador	Meta del Indicador	Línea de Base (V/L)	Indicador	
											Nombre del documento	Nombre de quien genera la información
Actividad	1.2.1.1.11.1 Adquisición de herramientas tecnológicas del Registro Civil.	PAICE: Porcentaje de adquisición de equipos de cómputo y electrónicos.	Eficiencia	Ascendente	METODO DE CALCULO: PAICE= (NIA/NEN)*100  VARIABLES: PAICE: Porcentaje de Adquisición de equipos computos y Electrónicos. NEA: Número equipos adquiridos. NEN: Números de equipos necesitados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje.  UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Equipos de cómputo y electrónicos.	PAICE: La meta de Enero a Diciembre de 2024 serán 37 equipos de cómputo y electrónicos adquiridos.  Variación con respecto a la Línea Base.  Meta Absoluta: 26 equipos de cómputo y electrónicos.  Meta Relativa: 236.36%	PAICE: De Enero 2019 Diciembre 2020 se adquirieron 11 equipos de cómputo y electrónicos.	Nombre del documento: Acta de Entrega Recepción de Equipos.  Nombre de quien genera la información: Dirección de Planeación Municipal.  Periodicidad con que se genera la información: Trimestral.  Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: El expediente se encuentra en la Réplica Numero 1 de la Coordinación Administrativa del Registro Civil.	La Tesorería autoriza la adquisición de los equipos de cómputo, electrónicos y muebles.	
Actividad	1.2.1.1.11.2 Incremento en la adquisición de formatos valorados Adquiridos.	PFA: Porcentaje de formatos valorados adquiridos.	Eficiencia	Ascendente	METODO DE CALCULO: PFA= (NFA/NFR)*100  VARIABLES: PFA: Porcentaje de formatos valorados adquiridos. NFA: Número de formatos valorados adquiridos. NFR: Número de formatos valorados requeridos.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje.  UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Formatos valorados.	PFA: La meta de Enero a Diciembre de 2024 serán 130,235 formatos valorados adquiridos.  Variación con respecto a la Línea Base.  Meta Absoluta: 1,470 formatos valorados.  Meta Relativa: 1.14% superior a la línea base.	PFA: De Enero a Diciembre 2020 se adquirieron 128,765 Formatos Valorados.	Nombre del documento: Acta de Recepción.  Nombre de quien genera la información: Coordinación Administrativa del Registro Civil.  Periodicidad con que se genera la información: Mensual.  Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Expediente de Comprobaciones 2021, Réplica Numero 1 de la Coordinación Administrativa del Registro Civil.	La Tesorería autoriza el incremento para la adquisición de formatos valorados para la emisión de los actos registrales en este Municipio.	
Actividad	1.2.1.1.11.3 Capacitación al personal del Registro Civil.	PPC: Porcentaje de personal del Registro Civil capacitado.	Eficiencia	Ascendente	METODO DE CALCULO: PPC= (NPC/NPC)*100  VARIABLES: PPC: Porcentaje de personal del Registro Civil capacitado. NPC: Número de Personal Capacitado. NPEC: Número del Personal estimado a capacitar.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje.  UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Personal del Registro Civil capacitado	PPC: La meta de Enero a Diciembre de 2024 serán 87 personas del Registro Civil capacitadas.	PPC: De Enero a Diciembre 2020 No se capacitaron personas del Registro Civil.	Nombre del documento: Acta de Capacitación.  Nombre de quien genera la información: Coordinación Administrativa del Registro Civil.  Periodicidad con que se genera la información: Trimestral.  Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: El expediente se encuentra en la Réplica Numero 1 de la Coordinación Administrativa del Registro Civil.	La Oficina Mayor y la Tesorería autorizan el presupuesto y condiciones necesarias para otorgar las capacitaciones necesarias con instructores de calidad para el personal del Registro Civil.	
Actividad	1.2.1.1.11.4 Mejoramiento de las instalaciones de Registro Civil.	PIRM: Porcentaje de instalaciones del Registro Civil mejoradas.	Eficiencia	Ascendente	METODO DE CALCULO: PIRM= (NIME/NIE)*100  VARIABLES: PIRM: Porcentaje de Instalaciones del Registro Civil mejoradas. NIME: Número de instalaciones mejoradas. NIE: Número de Instalaciones estimadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje.  UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Instalaciones del Registro Civil.	PIRM: La meta de Enero a Diciembre de 2024 serán 0 instalaciones del Registro Civil mejoradas.  Variación con respecto a la Línea Base.  Meta Absoluta: -5 instalaciones del Registro Civil.  Meta Relativa: 100% superior a la línea base.	PIRM: De Enero a Diciembre 2020 se mejoraron 5 instalaciones del Registro Civil.	Nombre del documento: Proyecto.  Nombre de quien genera la información: Dirección de Obras Públicas.  Periodicidad con que se genera la información: Anual.  Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: El expediente se encuentra en la Réplica Numero 1 de la Coordinación Administrativa del Registro Civil.	La Oficina Mayor y la Tesorería Municipal otorgan el recurso para la remodelación de las Oficinas del Registro Civil.	
Componente (Sistema de Protección Integral de Protección Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes)	1.2.1.1.12 Canalizaciones en temas de restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes del municipio brindadas.	PCDN: Porcentaje de canalizaciones de derechos de niñas, niños y adolescentes brindadas.	Eficacia	Descendente	METODO DE CALCULO PCDN= (NCAE/NCAI)*100  INDICADORES: PCDN: Porcentaje de canalizaciones de niñas, niños y adolescentes brindadas. NCAE: Número de canalizaciones brindadas. NCAI: Número de canalizaciones estimadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje.  UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Canalizaciones de niñas, niños y adolescentes.	PCDN: La meta de Enero a Diciembre de 2024 serán 88 canalizaciones de niñas, niños y adolescentes brindadas.	PCDN: La línea base se obtendrá con los primeros resultados del 2021.	Nombre del documento: Oficio de canalización a la Procuraduría para la Defensa de NNA / Expedientes Generados.  Nombre de quien genera la información: Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes S-PINNA.  Periodicidad con que se genera la información: Trimestral.  Localización de la información: Oficinas de la Coordinación de Trabajo Social del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes S-PINNA.	Las familias de las niñas, niños y adolescentes acuden a la Procuraduría con el objetivo de la restitución de los derechos humanos.	



Nivel	Descripción de los objetivos	INDICADOR										Evidencias
		Número del Indicador	Definición	Unidad	Significado del Indicador	Alcance del Indicador	Alcance del Indicador	Alcance del Indicador	Alcance del Indicador	Alcance del Indicador	Alcance del Indicador	
Actividad	1.2.1.1.12.1 Impartición de capacitaciones para la erradicación del trabajo infantil.	PCTI: Porcentaje de capacitaciones para la erradicación del Trabajo Infantil impartidas.	Este indicador mide el número de capacitaciones impartidas al sector hotelero y turístico del municipio que va desde colaboradores(as) hasta el ámbito empresarial y los indicados de dicho rubro.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO PCTI = (NCR/NCP) * 100  INDICADORES PCTI: Porcentaje de capacitaciones para la erradicación del Trabajo Infantil impartidas. NCR: Número de Capacitaciones impartidas. NCP: Número de Capacitaciones programadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje.  UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Capacitaciones para la erradicación del Trabajo Infantil	PCTI: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 10 capacitaciones para la erradicación del Trabajo Infantil impartidas.  Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 8 capacitaciones para la erradicación del Trabajo Infantil. Meta Relativa: 400% superior a la línea base	PCTI: De Enero a Diciembre 2020 se impartieron 2 capacitaciones para la erradicación del Trabajo Infantil.	ANÁLISIS DEL DOCUMENTO: Informe de Capacitaciones con evidencia fotográfica, base de datos de beneficiarios, total de reportes de acuerdos de sesiones en coordinación con la Secretaría Ejecutiva.  Nombre de quien genera la información: Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes SIPINNA  Periodicidad con que se genera la información: Trimestral	El sector hotelero y turístico participó activamente en las capacitaciones sobre la erradicación del trabajo infantil.
Actividad	1.2.1.1.12.2 Realización de actividades de prevención del embarazo adolescente en las escuelas.	PAPE: Porcentaje de actividades de prevención del embarazo realizadas.	Este indicador mide el número de actividades realizadas con las y los adolescentes entre 12 y 18 años de edad dentro de sus escuelas con el objetivo de fortalecer el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos para disminuir los índices de embarazo en el municipio.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO PAPE = (NAR/NAP) * 100  INDICADORES PAPE: Porcentaje de actividades de prevención del embarazo realizadas. NAR: Número de actividades realizadas. NAP: Número de actividades programadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje.  UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Actividades de prevención del embarazo.	PAPE: La meta de Enero a Diciembre de 2024 serán 8 actividades de prevención de embarazo realizadas.  Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 3 actividades de prevención de embarazo. Meta Relativa: 60% superior a la línea base	PAPE: De Enero a Diciembre 2020 se realizaron 5 capacitaciones de prevención de embarazo	Informe de Actividades de Prevención del Embarazo Adolescente con evidencia fotográfica, base de datos de beneficiarios, total de reportes de acuerdos de sesiones en coordinación con la Secretaría Ejecutiva.  Nombre de quien genera la información: Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes SIPINNA  Periodicidad con que se genera la información: Trimestral	Las niñas, los niños y adolescentes participan en las actividades de prevención del embarazo.
Actividad	1.2.1.1.12.3 Sensibilización sobre los derechos humanos de la niñez y la adolescencia dentro de escuelas.	PDNA: Porcentaje de personas en actividades sobre los DH sensibilizadas.	Este indicador mide el número de participantes sensibilizados(as) en las diferentes actividades que permitirá contribuir al fortalecimiento del ejercicio de los derechos humanos (DH) de la niñez y la adolescencia.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO PDNA = (NPS/NPE) * 100  INDICADORES PDNA: Porcentaje de personas en actividades sobre los DH sensibilizadas. NPS: Número de personas sensibilizadas. NPE: Número de personas estimadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje.  UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Personas en actividades sobre los derechos humanos.	PDNA: La meta de Enero a Diciembre de 2024 serán 450 personas en actividades sobre los derechos humanos sensibilizadas.  Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 100 participantes en las actividades sobre los derechos humanos. Meta Relativa: 28.57% superior a la línea base	PDNA: De Enero a Diciembre 2020 se sensibilizaron a 350 personas en actividades sobre los derechos humanos	Informe de actividades sobre los derechos humanos de NNA con evidencia fotográfica, base de datos de beneficiarios, total de reportes de acuerdos de sesiones en coordinación con la Secretaría Ejecutiva.  Nombre de quien genera la información: Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes SIPINNA  Periodicidad con que se genera la información: Trimestral	Las niñas, los niños y adolescentes muestran interés respecto a sus derechos humanos.
Actividad	1.2.1.1.12.4 Difusión masiva sobre los derechos de la niñez y la adolescencia.	PCNA: Porcentaje de campañas masivas sobre los derechos de la niñez y adolescencia difundidas.	Este indicador mide el número de acciones que contribuyan a la difusión de los derechos de la niñez y la adolescencia así como la igualdad y la no discriminación a través de medios de comunicación, redes sociales y materiales didácticos.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO PCNA = (NCD/NCP) * 100  INDICADORES PCNA: Porcentaje de campañas masivas sobre los derechos de la niñez y adolescencia difundidas. NCD: Número de campañas difundidas. NCP: Número de campañas programadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje.  UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Campañas masivas sobre los derechos de la niñez y la adolescencia.	PCNA: La meta de Enero a Diciembre de 2024 serán 5 campañas masivas sobre los derechos de la niñez y la adolescencia difundidas.  Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 3 campañas masivas sobre los derechos de la niñez y la adolescencia. Meta Relativa: 150% superior a la línea base	PCNA: De Enero a Diciembre 2020 se difundieron 2 campañas masivas sobre los derechos de la niñez y la adolescencia.	Informe de Campañas Masivas con evidencia fotográfica, base de datos de beneficiarios, total de reportes de acuerdos de sesiones en coordinación con la Secretaría Ejecutiva.  Nombre de quien genera la información: Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes SIPINNA  Periodicidad con que se genera la información: Trimestral  Localización de la información o ubicación: Oficinas del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) redes	Las(os) Funcionario(s) y la población de Beneficiarios reconoce y cumple con proteger y promover los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Prioridad	Nombre del Proyecto	INDICADOR										Método de verificación	Fuente de información
		Nombre del Indicador	Definición	Dimensión	Unidad de Medida	Forma de Medición	Medio de Registro del Indicador	Frecuencia de Medición del Indicador	Unidad de Medida del Indicador y Unidad de Medida de las Variables	Meta del Indicador	Línea Base del Indicador		
Componente (Dirección General de Asuntos Jurídicos)	12.11.3 Seguimiento de los procedimientos jurídicos en que el Ayuntamiento sea parte involucrada	PEPJ= Porcentaje de efectividad de los Procedimientos Jurídicos.	El indicador mide el número de porcentaje de efectividad de los Procedimientos Jurídicos.	Eficacia	Ascendente	METODO DE CALCULO ERPCJ= (NPJS/NPJA)*100 VARIABLES PPJA: Porcentaje de proyectos jurídico atendidos NPJS: Número de proyectos jurídicos solicitados NPJA: Número de proyectos jurídicos atendidos.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Proyectos atendidos	ERPCJ: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán de 300 proyectos jurídicos atendidos, lo que representará un incremento trianual acumulado de con respecto a la línea base. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 300 Meta Relativa: 0 % crecimiento de la línea base	ERPCJ: De Enero 2019 a Diciembre 2022 2020: 566 2021: 502 2022: 554 Total: 1642	Nombre del Documento: Bitácora de actividades 2022-2024. Nombre de quien genera la información: Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación:	Las demás Secretarías, Dirección general y demás dependencias de la Administración Municipal solicitan apoyo para atender sus proyectos jurídicos.	
Actividad	12.11.1: Revisión de los proyectos de iniciativa de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, convocatorias, convenios, contratos y demás instrumentos de carácter jurídico en los que se investiga la Administración Pública Municipal.	PILA= Porcentaje de instrumentos legales atendidos.	Mide la efectividad de las revisión de los instrumentos legales	Eficacia	Ascendente	METODO DE CALCULO: PILA= ILS/PILA*100. VARIABLES: PILA= Instrumentos legales atendidos. ILS= Instrumentos legales solicitados. PILA= Porcentaje de instrumentos legales atendidos.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Instrumentos legales atendidos	ERPCJ: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán de 200 proyectos jurídicos atendidos, lo que representará un incremento trianual acumulado de con respecto a la línea base. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 200 Meta Relativa: 0 % crecimiento de la línea base	ERPCJ: De Enero 2019 a Diciembre 2022 2020: 217 2021: 261 2022: 339 Total: 817	Nombre del Documento: Bitácora de actividades 2022-2024. Nombre de quien genera la información: Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación:	Las demás Secretarías, Direcciones general es y demás dependencias de la Administración Municipal solicitan apoyo para atender sus proyectos jurídicos.	
Actividad	12.11.2: Elaboración y revisión de los proyectos de demandas, contestaciones, oficios y en general todo tipo de actuaciones en la defensa en los juicios en los que el Ayuntamiento sea parte.	PJA= Porcentaje de Proyectos Jurídicos.	Mide la efectividad de la atención de los proyectos jurídicos atendidos	Eficacia	Ascendente	PJA= PJS/PJS*100. PJA= Proyectos Jurídicos atendidos. PJS= Proyectos Jurídicos solicitados. PJA= Porcentaje de proyectos jurídicos.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Proyectos Jurídicos atendidos	ERPCJ: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán de 200 proyectos jurídicos atendidos, lo que representará un incremento trianual acumulado de con respecto a la línea base. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 30 Meta Relativa: 0 % crecimiento de la línea base	ERPCJ: De Enero 2019 a Diciembre 2022 2020: 16 2021: 30 2022: 34 Total: 80	Nombre del Documento: Bitácora actividades 2022-2024. Nombre de quien genera la información: Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación:	Las demás Secretarías, Direcciones general es y demás dependencias de la Administración Municipal solicitan apoyo para atender sus proyectos jurídicos.	

Nivel	Resumen de actividad o actividad	INDICADOR										Medios de verificación	Observaciones
		Nombre del Indicador	Definición	Dimensión	Sentido del Indicador	Ámbito de labor del indicador	Forma de medición del indicador	Unidad de medida del indicador	Meta del indicador	Línea base del indicador	Medios de verificación		
Actividad	1.2.11.1.3 Interposición, contestación y/o presentación de los recursos necesarios en los juicios de garantía, sobre los asuntos en que el municipio, Ayuntamiento, Presidente o Secretario sean parte.	JQA= Porcentaje de Juicios de Garantía.	Mide la efectividad del seguimiento de los juicios de garantía	Eficacia	Ascendente	JQA= $MJC/PJC*100$ JQA= Juicios de garantía atendidos. MJC= Medio de juicios de garantía. PJC= Porcentaje de juicios de garantía	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Juicios de garantía atendidos	ERPCJ: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán de 200 proyectos jurídicos atendidos, lo que representa un incremento trienal acumulado de con respecto a la línea base. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 160 Meta Relativa: 0 % crecimiento de la línea base	ERPCJ: De Enero 2019 a Diciembre 2022 2020: 353 2021: 211 2022: 181 Total: 745	Nombre del Documento: Bitácora actividades 2022-2024. Nombre de quien genera la información: Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación:	Las demás Secretarías, Direcciones generales y demás dependencias de la Administración Municipal solicitan apoyo para atender sus proyectos jurídicos.	
Componente (Dirección de Derechos Humanos y Grupo Vulnerables)	1.2.1.1.14 Atención a quejas y recomendaciones en materia de Derechos Humanos brindadas.	PAQRDH= Porcentaje de atención a quejas y recomendaciones en Derechos Humanos.	Mide la efectividad de atención a quejas y recomendaciones en Derechos Humanos.	Eficiencia	Ascendente	PAQRDH= $AQR/PARDH*100$ AQRDH= Atención a quejas y recomendaciones de Derechos Humanos. AQR= Atención de quejas y recomendaciones. PARDH= Porcentaje de atenciones a quejas y recomendaciones de Derechos Humanos.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Atenciones a quejas de Derechos Humanos	ERPCJ: La meta es de 9 en 2024. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 9 Meta Relativa: 0 % crecimiento de la línea base	ERPCJ: De Enero 2024 a Diciembre 2024 2020: 7 2021: 4 2022: 5 2023: 8 Total: 24	Nombre del Documento: Bitácora actividades 2024. Nombre de quien genera la información: Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación:	Recepción y atención a las recomendaciones, en Materia de Derechos Humanos	
Actividad	1.2.1.1.14.1 Asesorías jurídicas, capacitación y atención a quejas en materia de Derechos Humanos a la ciudadanía en general y canalizar al órgano correspondiente en materia de Derechos Humanos.	PAICADH= Porcentaje de atención de asesorías jurídicas, capacitación y atención a quejas en Derechos Humanos.	Mide la efectividad de atención de asesorías jurídicas, capacitación y atención a quejas en Derechos Humanos.	Eficiencia	Ascendente	PAICADH= $ACA/PARDH*100$ CAMDHDH= Capacitaciones y atenciones en materia de Derechos Humanos. ACA= Capacitaciones y atenciones. PCAMDH= Porcentaje de capacitaciones y atenciones en materia de Derechos Humanos.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Asesorías Jurídicas en materia de Derechos Humanos.	ERPCJ: La meta de Enero de 2024 serán de 15 capacitaciones o atenciones en materia de Derechos Humanos. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 15 Meta Relativa: 0 % crecimiento de la línea base	ERPCJ: De Enero 2024 a Diciembre 2024 2020: 20 2021: 11 2022: 14 2023: 9 Total: 54	Nombre del Documento: Bitácora actividades 2022-2024. Nombre de quien genera la información: Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación:	Ciudadanos y servidores públicos solicitan capacitaciones o atenciones en materia de Derechos Humanos.	

Elaboró  
C. Jahir Alejandro May Ordoñez  
Enlace MIR de la Secretaría General

Revisó  
M.C. Enrique Eduardo Escalada Sánchez  
Director de Planeación de la DGPM

Autorizó  
Mtro. Antonio de Jesús Riveroll Ribon  
Secretaría General del Ayuntamiento